



Historia

ISSN: 0073-2435

revhist@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Estefane Jaramillo, Andrés

La proyección nacional de una empresa imperial: la expedición Malaspina (1789-1794) en Chile
republicano

Historia, vol. II, núm. 38, julio-diciembre, 2005, pp. 287-326

Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33423803>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ANDRÉS ESTEFANE JARAMILLO*

LA PROYECCIÓN NACIONAL DE UNA EMPRESA IMPERIAL: LA EXPEDICIÓN MALASPINA (1789-1794) EN CHILE REPUBLICANO

Las investigaciones realizadas por los integrantes de la Expedición Malaspina (1789-1794) durante su paso por la gobernación de Chile no solo serán de utilidad en el marco temporal inmediato, sino también en el período postcolonial. Ello se explica porque a lo largo del siglo XIX, las autoridades republicanas se verán en la obligación de acudir a la información generada por las expediciones científicas ilustradas –y a la de Malaspina en particular– para enfrentar la carencia de información actualizada en materia geográfica, resolver disputas territoriales con países limítrofes e iniciar nuevas exploraciones destinadas a conocer con precisión las características de aquellas zonas integradas recientemente a la soberanía nacional. El sostenido rescate de los registros legados por dichas comitivas dará vida a un nuevo punto de unión entre el último siglo de dominación colonial y el primero de nuestra historia republicana, punto donde la ciencia tendrá un protagonismo fundamental al hacer posible que el Chile decimonónico sea depositario y le confiera un nuevo sentido al conocimiento geográfico generado en la centuria precedente.

Palabras clave: Viajero, geografía, ciencia, República.

The investigations of the members of Malaspina's Expedition (1789-1794) during its stay in the Gobernación de Chile will not only be useful in the immediate time frame, but also in the postcolonial period. That is understandable because throughout the XIX th century, the republican authorities, out of necessity, had to make use of the information generated by the scientific expeditions of the Enlightenment- and specially Malaspina's- to face the lack of updated information in geographical matters, to solve territorial disputes with bordering countries and to sponsor new explorations aimed at getting to know accurately the characteristics of those zones recently integrated to the national sovereignty.

The sustained recovery of the registers handed over by said retinues will give birth to a new link up between the last century of colonial domination and the first of our republican history, point at which the sciences will play a fundamental role in making the nineteenth-century Chile be the trustee of and give a new sense to the geographic knowledge generated in the previous century.

Key words: Traveller, geography, science, Republic.

* Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Correo electrónico: aestefan@uahurtado.cl

Durante el siglo XIX las naciones latinoamericanas dieron inicio a un sostenido trabajo de recuperación de aquellas investigaciones que habían llevado adelante las distintas expediciones científicas que arribaron a América en el último siglo de dominación colonial. La carencia de información actualizada y la urgencia por conocer en detalle las características y potencialidades económicas de estos territorios, atizaron el interés de las autoridades republicanas por rescatar del pasado toda noticia que fuera útil a las necesidades que surgían con la nueva realidad política. La deslumbrante ansiedad que animó las labores de recopilación de reflexiones etnográficas, apuntes sobre botánica y zoología, ensayos mineralógicos, iconografía y levantamientos cartográficos, confirma la intensidad con que se acometió una tarea que no solo implicó indagar en archivos locales, sino también financiar reiteradas visitas a bibliotecas y colecciones documentales europeas. Es precisamente en este marco donde se fue tejiendo el vínculo entre la última gran expedición patrocinada por la Corona española –que dirigiera el navegante italiano Alejandro Malaspina– y los desafíos experimentados por Chile en su primer siglo de existencia republicana.

Proyectada para reconocer y estudiar minuciosamente hasta el último rincón de sus dominios, la Expedición Malaspina (1789-1794) constituye uno de los episodios más brillantes de la historia naval, científica y política de la España del siglo XVIII. Expresión del infatigable espíritu ilustrado y a la vez reflejo de las rivalidades que por esos años marcaban la tónica en las relaciones interimperiales del viejo continente, este viaje puede ser también interpretado, sin riesgo de exagerar, en tanto evento de alcance mundial. Así como sus preparativos obligaron a importar conocimientos e instrumental desde Francia, Inglaterra y Alemania, la magnitud de sus propósitos hizo necesaria la contratación de científicos provenientes de diversas latitudes. Y el itinerario seguido durante el viaje no hace más que confirmar dicha imagen: en cinco años de travesía visitará todo el continente americano, Australia y las Filipinas, integrándose así como un hito fundamental en la tradición expedicionaria europea. Era, sin duda, una empresa de colosales proporciones y que sería de suma utilidad en el ajuste del plan de reformas que los Borbones llevaban adelante para modernizar el control de un imperio en crisis¹.

¹ Si bien la Expedición Malaspina constituye un tema de interés para los especialistas de todo el mundo, es en España e Italia donde se concentra gran parte de la producción bibliográfica referida al periplo. La lista de títulos que nos ofrece la historiografía española es extensa y supera con creces los alcances de este trabajo; sin embargo, hay algunas obras y autores que no podemos dejar sin mención. Juan Pimentel es uno de los historiadores que ha estudiado con mayor detención la figura de Malaspina y las alternativas de su viaje alrededor del mundo. Particularmente interesante nos parece su obra *La física de la monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)*. Ediciones Doce Calles, Madrid, 1998. Años antes, junto a Manuel Lucena Giraldo y bajo el mismo sello editorial, publicó *Los "Axiomas Políticos sobre la América" de Alejandro Malaspina*. Madrid, 1991. A los aportes de Pimentel podríamos agregar los de Andrés Galera Gómez, quien analizó este viaje en su libro *La Ilustración Española y el conocimiento del Nuevo Mundo. Las Ciencias Naturales en la Expedición Malaspina (1789-1794): la labor científica de Antonio Pineda*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988; dos años después presentará una nueva reflexión en *Alejandro Malaspina. En busca del paso del Pacífico*. Para una revisión de los registros de viaje de la comitiva imperial, véase la recopilación *La Expedición Malaspina 1789-1794*, publicada

Durante sus dos estadías en las costas de la gobernación de Chile, los integrantes de la comitiva cumplieron con un intenso plan de trabajo que abarcó tareas tan variadas como la exploración del territorio, el estudio de la flora y la fauna, el reconocimiento de algunos yacimientos minerales, la realización de dibujos y bocetos del paisaje y sus habitantes y numerosas mediciones geográficas que sirvieron de base para la confección de planos y cartas de gran exactitud. Si bien sería injusto restar mérito a los expedicionarios, no es conveniente perder de vista que gran parte de estas labores se desarrollaron satisfactoriamente gracias al insustituible concurso de las autoridades locales y de algunos destacados miembros de la aristocracia criolla, quienes facilitaron recursos e información de inestimable valor para el cumplimiento de estos objetivos y, en definitiva, para el éxito de la empresa. No es difícil imaginar, atendiendo a la magnitud del plan de trabajo antes descrito, la enorme riqueza de los registros dejados por los integrantes de la expedición respecto a esta fase del periplo. Solo basta revisar las páginas del libro de Rafael Sagredo y José Ignacio González, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*, para descubrir que esta comitiva nos legó uno de los retratos más acabados del Chile previo a la Independencia. Retrato aun más valioso cuando constatamos que no solo está condicionado por las percepciones e intereses de los viajeros ilustrados:

“En cuanto a la crónica del paso de la comisión ilustrada por América meridional, ésta no debe concebirse como el relato de un viaje particular, aun cuando éste resulte esencial para determinar las características del espacio recorrido en función de las tareas de evaluación de las posesiones ultramarinas. En este proceso resultan fundamentales los testimonios que entregaron los habitantes de esta porción de América a los expedicionarios, así como el quehacer cotidiano, las preocupaciones ordinarias o aspiraciones comunes que, espontáneamente, se ofrecieron a la observación de los europeos.

De este modo, podemos sostener, tal vez contradiciendo o complementando otros estudios, que la noción, la representación o la caracterización que los científicos hicieron de las diversas posesiones imperiales y del conjunto, es consecuencia, tanto de su propia elaboración como de los antecedentes expuestos por sus anfitriones. Así, y al revés de lo planteado por la mayor parte de la historiografía sobre la Expedición Malaspina, las sociedades americanas y sus

en nueve tomos por el Museo Naval de Madrid entre 1987 y 1999. Por su parte, las investigaciones itálicas en torno a Malaspina y su expedición tienen una firma consagrada: Darío Manfredi. Desde 1984 ha publicado una serie de estudios relativos a la formación intelectual del viajero, las sospechas del Tribunal del Santo Oficio respecto a sus inclinaciones filosóficas y su primer viaje alrededor del mundo en la fragata *Astrea*. Véase *Alessandro Malaspina dei Marchesi di Mulazzo. La inclinazioni scientifiche e reformatrici*, Sarzana, 1984; *L' inchiesta dell' Inquisitore sulle eresie di Alessandro Malaspina*, La Spezia, 1987 e *Il viaggio attorno al mondo di Malaspina con la fregata di S.M.C. "Astrea", 1786-1788. Con lettere inedite del navigatore (a cura di Bruna Reggi)*, La Spezia, 1988. Junto a F. Remedi presentó una aproximación biográfica en *Alessandro Malaspina. Studi e documenti per la biografia del navigatore*, La Spezia, 1985.

pobladores tienen un papel esencial en el proceso de comprenderse y, por tanto, de proyectarse a través de la comisión imperial”².

Sin embargo, nuestro interés por las piezas documentales generadas en el contexto de la Expedición Malaspina no se circunscribe a su valor como registro de la realidad colonial del siglo XVIII. Buscamos, en esta ocasión, demostrar cómo y por qué las investigaciones realizadas por esta comisión científico-política lograron proyectarse más allá de su marco temporal inmediato. En otras palabras, pretendemos indagar en los vínculos que hicieron posible que las expediciones imperiales ilustradas continuaran siendo de utilidad en el período postcolonial, toda vez que las autoridades e intelectuales vinculados a las novedes repúblicas las emplearán como punto de partida en el proceso de construcción territorial de la nación.

La historiografía argentina ofrece un claro ejemplo de la forma en que se fue configurando este vínculo. Los trabajos publicados desde 1930 por el capitán de fragata Héctor Ratto han demostrado el papel que tuvo la información cartográfica generada por los viajeros del siglo XVIII –entre ellos Malaspina– en la posterior configuración de la conciencia territorial trasandina. Al fijar con exactitud las dimensiones y características de su patrimonio geográfico, las exploraciones dieciochescas se convirtieron en una fuente invaluable para las pretensiones de las autoridades que, luego de la revuelta de mayo de 1810, tomaron en sus manos la conducción de lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata. Más todavía cuando el principio de *uti possidetis* se instituyó como el pilar fundamental para la resolución de eventuales controversias territoriales. Por ello no dudaron al momento de recopilar la documentación existente y ordenarla según las necesidades que surgían con la nueva realidad política y los desafíos abiertos por la existencia como nación independiente. Las exigencias administrativas obligaban a tener una imagen completa y detallada de los límites y reales dimensiones del territorio integrado en la nueva jurisdicción, y ante la carencia de información actualizada, no quedaba más opción que valorar lo heredado. De esta forma, todos aquellos

² Rafael Sagredo y José Ignacio González. *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana DIBAM, Santiago, 2004, 28. Aun cuando esta obra constituye en lo esencial una antología de los documentos generados durante el tránsito de la Expedición Malaspina por América meridional, su estudio introductorio revela un claro interés por ofrecer una interpretación renovada y comprensiva del significado de este viaje para entender la realidad americana colonial y a Chile en particular. Es precisamente esta característica la que la distingue de aproximaciones anteriores en la historiografía chilena, que solo se habían ocupado de reconstruir con minuciosidad y poco análisis los pormenores del paso de esta comisión por las costas de la gobernación. Nos referimos específicamente al trabajo de Isidoro Vázquez de Acuña, “La expedición científico-política del Capitán de Navío don Alejandro Malaspina (1789-1794)”, publicado en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 108-109, Santiago, 1998-1999, 133-174; y al texto de Alessandro Monteverde, “El primer viaje al territorio chileno de Alessandro Malaspina (1789-1794)”, que forma parte de *La Gran Expedición Española de Alejandro Malaspina en América (1789-1795)*, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D. F., 2001, 71-104.

levantamientos ordenados por la Monarquía terminarán siendo útiles para la República³.

Es precisamente ese mismo proceso de resignificación cartográfica –desde un tono imperial a uno nacional– el que pretendemos estudiar vinculando a la Expedición Malaspina con la historia territorial de nuestro país. Y para ello creemos pertinente partir por la siguiente premisa: la presencia de esta comisión científico-política en Chile no puede circunscribirse únicamente al marco temporal en que se verificó, es decir, el último cuarto del siglo XVIII, pues en distintos momentos de la siguiente centuria, las autoridades republicanas se verán en la obligación de acudir a la documentación emanada de las expediciones científicas ilustradas, y a la de Malaspina en particular, para enfrentar la carencia de información actualizada en materia geográfica, resolver disputas territoriales con países limítrofes, e incluso para iniciar nuevas exploraciones destinadas a conocer con precisión las características de aquellas zonas integradas recientemente a la soberanía nacional.

Visto así el asunto, no parecen existir obstáculos que compliquen en demasía este ejercicio de resignificación. Lo que antes sirvió para la mejor administración del sistema imperial, ahora resultaba de suma utilidad para el destino de las nuevas repúblicas. Y esta actitud de los patriotas americanos frente al conocimiento científico-geográfico generado en el siglo anterior, puede ser rastreada con éxito en las diferentes publicaciones que estos hicieron circular por Hispanoamérica y Europa luego del movimiento independentista. Así lo demostró el historiador chileno Iván Jaksic en el marco de su interesante estudio biográfico de Andrés Bello, cuando analizó en detalle la ofensiva cultural desplegada por los hispanoamericanos residentes en Londres durante la década de 1820. En las páginas de revistas como *El Censor Americano*, *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*, personajes de la talla de Antonio José de Irisarri, Juan García del Río, José Fernández Madrid y el mismo Bello, difundieron sendos artículos y reportajes que presentaban ante el mundo a los nuevos Estados e insistían en su enorme potencial económico⁴. Pero no todo tenía que ver con el interés de promover al continente en aras de su reconocimiento diplomático, sino también con la necesidad de difundir conocimientos que podían llegar a ser fundamentales para la construcción de las repúbli-

³ Entre sus numerosas investigaciones dedicadas a la historia marítima rioplatense y patagónica, el autor aborda distintos aspectos de lo que fue el paso de la Expedición Malaspina por la costa atlántica. Al respecto véanse: *Actividades marítimas en la Patagonia: durante los siglos XVII y XVIII*. Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1930; *Hombres de mar en la Historia Argentina*. Luis Bernard, Buenos Aires, 1936; *La expedición Malaspina en el Virreinato del Río de la Plata. Reedición de los documentos relativos al viaje de las corbetas Descubierta y Atrevida e informes de sus oficiales sobre el Virreinato, extraídos de la obra de Novo y Colson. Con prólogo y adición por el Cap. de Fragata (R) Héctor R. Ratto*. Biblioteca del Oficial de Marina, Buenos Aires, 1936; y *La expedición de Malaspina (Siglo XVIII)*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1945.

⁴ Iván Jaksic. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Editorial Universitaria, Santiago, 2001, 95. Para el análisis de la prensa hispanoamericana en Londres, véase el capítulo “La diplomacia de la Independencia 1820-1829”, 93-104. También es pertinente la reflexión de Mary Louise Pratt en *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Universidad Nacional de Quilmes, 1997, 301-328.

cas americanas luego de la Independencia⁵. Interesante, como ejemplo, es el comentario que publicara Andrés Bello en Londres al momento de aparecer una edición inglesa de *Las noticias secretas de América* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa:

“La obra que aquí enunciamos, merece un artículo más extenso que el que ahora podemos destinarle. Se divide en dos partes: la primera describe el estado militar y político de las costas del mar Pacífico; la segunda trata del gobierno, administración de justicia, estado del clero, y costumbres de los indios del interior. De una y otra puede sacarse grandísima utilidad, no solo para la historia, sino también para el gobierno ulterior de las vastas regiones que, libres de la dominación española, son llamadas a desplegar los immensos recursos de prosperidad que abrigan en su seno. Bajo este respecto, ninguno de los viajes y descripciones que hasta ahora se han dado a luz puede igualarse a estas *Noticias Secretas*, recogidas con la más sana intención, con el celo más ilustrado, con los medios más eficaces, y dispuestas con la honradez más noble y desinteresada”⁶.

Sin embargo, las conclusiones de algunos estudios centrados en la información cartográfica del siglo XVIII pueden llevar a pensar que esta operación intelectual no podía realizarse en forma tan expedita. Así al menos se desprende del artículo de Pablo Heredia “Cartografías imperiales. Notas para una interpretación de los discursos cartográficos del siglo XVIII en el Cono Sur”, aparecido en 1998⁷. Utilizando tres textos de exploraciones verificadas en el último cuarto de dicha centuria, Heredia intenta demostrar cómo las representaciones territoriales allí consignadas se inscriben en una lógica de apropiación eminentemente colonialista, que al negar la posibilidad de existencia a otras identidades espaciales, sustenta y justifica el proyecto imperial totalizador, tal como lo fue el español en su confluencia con el espíritu “holístico” de la Ilustración. Ante tal razonamiento, parece lógico preguntarse cómo las autoridades republicanas pudieron recoger dichas representaciones territoriales y adecuarlas a las necesidades administrativas que enfrentaron. O en otros términos, de qué forma establecieron un vínculo valorativo con interpretaciones esencialmente colonialistas, con miradas solo útiles a los intereses de una estructura política de la que abjuraron y ante la cual hicieron gala, al menos en un comienzo, del más profundo desprecio.

⁵ Para una aproximación a la versión interna de esta ofensiva, resulta de suma utilidad conocer las notas científicas publicadas por Andrés Bello en *El Araucano* luego de su llegada a Chile en 1829. Se ha presentado un índice detallado de esos textos en *Obras completas de Andrés Bello. Cosmografía y otros artículos de divulgación científica*. Vol. XXIV. La Casa de Bello, Caracas, 1981, XXII-XXXIV.

⁶ “Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile (...) por don Jorge Juan y Antonio de Ulloa (...). D. David Barry. En dos partes, Londres, 1826; 4^{to} mayor; XIV y 707 pp.”. *El Repertorio Americano*, N° 2, Londres, enero de 1827. Reproducido en *Obras completas de Andrés Bello. Temas de Historia y Geografía*. Vol. XXIII. La Casa de Bello, Caracas, 1981, 443-444.

⁷ En *Silabario. Revista de Estudios y Ensayos Geoculturales*. Año I, N° 1, Argentina, diciembre de 1998, 77-91.

Una posible respuesta ya fue formulada cuando señalamos que frente a la carencia de noticias geográficas actualizadas, las autoridades nacionales no tuvieron otra salida más que valorar las ya existentes, por mucho que fuesen articuladas durante el período preindependentista. Sin embargo, no creemos que allí radique lo fundamental. Más que insistir en la clásica postura del quiebre político, este tipo de contradicción puede ser resuelta si se utiliza el prisma de la continuidad intelectual. La resignificación fue posible porque ese conocimiento era científico, racional, y en último término, independiente de la estructura política en que se originó. Siguió siendo válido y obtuvo carta de ciudadanía gracias a que aún estaba vigente el sustrato cultural base, la confianza en la ciencia como instancia privilegiada para auscultar la realidad. Y en el caso de la geografía esto es todavía más evidente, pues el carácter práctico de sus resultados confirmaba la noción de utilidad. Lo anterior, sumado a que el conocimiento científico era percibido como una prenda de modernidad en el clima mental decimonónico, nos ayuda a entender la facilidad con que los hombres de ciencia americanos optaron por ser depositarios de lo ya conocido.

Pero la recepción de aquella tradición científica no solo se expresó en la valoración de sus conjeturas, sino también en la identificación con los prejuicios que condicionaron las observaciones de los viajeros ilustrados. Así lo ha demostrado recientemente Pedro Navarro Floria al investigar el tenor de las indagaciones etnológicas de dos expedicionarios que recorrieron la Patagonia al finalizar el siglo XVIII: Antonio de Córdoba y Alejandro Malaspina. Cuando ambos, en sus respectivas narraciones de viaje, caracterizaron a los naturales de estas regiones como seres “salvajes” o “bárbaros”, no habrían hecho más que proyectar sobre una cultura distinta una visión gradual y evolucionista de la historia de la humanidad. Dicha lectura, a su juicio, se convertiría en el argumento a través del cual se tomó la decisión definitiva de abandonar la Patagonia, pues con ella se canonizó la imagen de este territorio como un ambiente inhóspito, impropio para la vida civilizada. Luego, tampoco era una zona relevante para los intereses imperiales, razón por la cual se la excluía de cualquier intento de colonización e incluso, de las preocupaciones administrativas. La novedoso en la interpretación de Navarro se define en la sutileza con que sugiere que esta lectura habría trascendido al período republicano, permitiendo comprender esa mirada negativa que pesó sobre la Patagonia hasta el último cuarto del siglo XIX. Más importante todavía, nos entrega una nueva clave para estudiar la brutal guerra que patrocinó el Estado argentino contra los indígenas del sur, cuyo epílogo fue el total desplazamiento de la región entre 1875 y 1885. Aquella lucha, que según la noción corrientemente aceptada, “se libró contra un enemigo salvaje e inadaptable a la sociedad dominante, a quien era necesario eliminar para poder incorporar grandes espacios al mercado nacional”, no solo tendría un sustento económico, sino también científico, pues el desprecio generalizado al indígena tenía el respaldo del incipiente “conocimiento” antropológico del siglo XIX, cuyas raíces se conectaban con las observaciones etnográficas articuladas en la centuria anterior. Si los viajeros ilustrados, en su momento, aconsejaron abandonar la Patagonia

sin vulnerar a sus “atrasados” moradores, las autoridades republicanas decidieron después conquistarla, aniquilando primero a sus “inútiles” habitantes⁸.

Ya fuese de una u otra forma, lo central es que a lo largo del siglo XIX se irá estableciendo una fuerte relación con la tradición expedicionaria de la centuria precedente. Sus más destacados representantes –Cook, Bougainville, Juan y Ulloa, Lapérouse, Moraleda, Vancouver, Malaspina– se convertirán en fuente de consulta no solo para los científicos que se fraguaron recorriendo los territorios americanos, sino también para los diferentes estadistas a la hora de tomar decisiones de gobierno. Más fuerte todavía será el vínculo que entablaron con ellos los integrantes de las armadas nacionales, sus epígonos republicanos, que tomaron esos viajes como punto de partida para las exploraciones que tuvieron que emprender en razón a su comprobada competencia científica.

LA DÉCADA DE 1830: *EL ARAUCANO Y CLAUDIO GAY*

La difusión del conocimiento geográfico en los círculos ilustrados hispanoamericanos es un fenómeno claramente perceptible desde la segunda mitad del siglo XVIII, cuando comienzan a circular, fundamentalmente en territorio novohispano y neogranadino, diversas publicaciones periódicas que reproducían con insistencia artículos y reflexiones relacionadas con esta ciencia⁹. Si bien la divulgación de estas notas tenía un explícito fin instructivo, a saber, ayudar al conocimiento de los territorios americanos, estimular su estudio y aquilar su potencial, también contribuyó en la toma de decisiones políticas y económicas, toda vez que sus datos permitían definir con mayor exactitud las directrices que debían seguir las autoridades coloniales en sus medidas de gobierno. Por lo mismo, la información publicada era fundamentalmente descriptiva, siendo escasas las ocasiones en que se presentaban disquisiciones de tipo teórico: para los contemporáneos, la geografía era una ciencia eminentemente práctica y su importancia se definía en la capacidad de coadyuvar a la satisfacción de las más urgentes carencias. Así lo consignó Francisco José de Caldas, editor del *Semanario del Nuevo Reino de Granada* en su primer número, que comienza a circular a inicios del siglo XIX:

“El *Semanario del Nuevo Reino de Granada* va a comenzar por el estado en que se halla su Geografía. Los conocimientos geográficos son el termómetro con que se mide la ilustración, el comercio, la agricultura, y la prosperidad de un pueblo. Su estupidez y su barbarie siempre es proporcionada a su ignorancia en este punto. La Geografía es la base fundamental de toda especulación política; ella da la extensión del país sobre que se quiere obrar, enseña las relaciones que

⁸ Pedro Navarro Floria. “Córdoba y Malaspina: antropología y política ilustrada en Patagonia y Tierra del Fuego”. En *Revista Española de Antropología Americana*. Vol. 33, Madrid, 2003, 231-251.

⁹ En este punto seguimos las ideas presentadas por Alberto Saladino García en su artículo “Informaciones geográficas en la prensa durante la Ilustración latinoamericana”. En *Noticias Históricas y Geográficas*. N°s 5-6, Valparaíso, 1994-1995, 31-47.

tiene con los demás pueblos de la tierra, la bondad de las costas, los ríos navegables, las montañas que la atraviesan, los valles que la forman, las distancias recíprocas de las poblaciones establecidos (sic), los que se pueden establecer, el clima, la temperatura, la elevación sobre el mar de todos los puntos, el genio, las costumbres de sus habitantes, sus producciones espontáneas, y las que pueden domiciliar con el arte. Este es el grande objeto de la Geografía económica... y el *Semanario* consagrado principalmente a la felicidad de esta Colonia, no puede abrir de una manera más digna que presentando el cuadro de nuestros conocimientos geográficos (...)"¹⁰.

Como vemos, aquí no solo está presente el carácter práctico atribuido al conocimiento geográfico, sino también su valor como criterio de modernidad. Gracias a ello, la geografía se convertirá paulatinamente en tema de discusión general, en asunto de sumo interés para la opinión pública, pues al instalarse como noticia, se integrará necesariamente en las preocupaciones inherentes a la comunidad y su adelanto material. Y este vínculo entre prensa y ciencia, establecido ya en la postrimería de la Colonia, cobrará mayor fuerza durante el período republicano, en el que se abrazó con particular intensidad el ímpetu investigativo característico de la centuria ilustrada.

El caso de Chile, como es de sobra conocido, difiere de la experiencia de los virreinatos: aquí no existió ese ajetreo periodístico colonial propio de los círculos intelectuales novohispanos, neogranadinos o peruanos, que tanto legó a la primera generación republicana. Sin embargo, a poco de iniciada la vida independiente, los aficionados a la ciencia en nuestro país también sintieron la inquietud de compartir a través de la prensa sus conocimientos y modestas indagaciones, actualizando a nivel local aquel vínculo que en otras latitudes tenía ya algunos años de historia. Ello explica que en el primer periódico nacional, *La Aurora de Chile*, comienzen a aparecer numerosos artículos de difusión científica que lentamente irán estimulando el interés de los ciudadanos. Cómo no mencionar, por ejemplo, las noticias sobre la propagación de la vacuna y el mineral de azogue de Punitaqui, de Judas Tadeo Reyes, o las observaciones meteorológicas del comerciante español Felipe Castillo Albo, que eran publicadas con regularidad al final de cada número¹¹. Particularmente interesante es la explicación científica de los terremotos que reprodujera Camilo Henríquez en enero de 1813, una verdadera revelación para una sociedad habituada a escuchar discursos sobrenaturales con ocasión de este tipo de fenómenos¹². Aun cuando los datos consignados en estos peregrinos artículos fueran erróneos o no estuvieran a la altura de las discusiones mundiales en materia

¹⁰ Francisco José de Caldas. *Semanario del Nuevo Reino de Nueva Granada*. Santa Fe de Bogotá, s/pie de imprenta, 1808-1809, Tomo I, N° 1, 3 de enero de 1808, 2. Extractado por Alberto Saladino, *op. cit.*, 32.

¹¹ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*. Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana DIBAM, Santiago, 2001, Vol. VIII, 404-405.

¹² *La Aurora de Chile*, Santiago, 28 de enero de 1813. Citado en Simon Collier. *Ideas y política de la Independencia chilena 1808-1833*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1977, 159.

científica, no cabe duda que contribuían enormemente a la expansión de la confianza en el uso de la razón.

Sin embargo, durante este lapso fueron escasas las publicaciones estrictamente relacionadas con la geografía. Más que por desinterés, ello era consecuencia del absoluto desconocimiento del territorio y de la escasez de individuos competentes en esta rama de la ciencia. Por ello, tempranamente las autoridades republicanas expresaron su interés de traer al país a algún intelectual extranjero que estuviera dispuesto a realizar un viaje científico por el territorio nacional para levantar, luego de sus observaciones, un mapa geográfico de Chile. Con este fin fueron contratados durante la década de 1820 Juan José Dauxion Lavaysse, José Alberto Backler d'Albe y Ambrosio Lozier. Si bien con ellos parecía inaugurarse una promisoria tradición expedicionaria, ninguno logró cumplir en forma satisfactoria la comisión puesta a su cargo. La ansiedad por tener pronto resultados y las incessantes querellas políticas del período trabaron a tal punto el trabajo de estos científicos, que finalmente fueron inútiles los esfuerzos y recursos invertidos. Frustrado el intento, quedaba pendiente todavía la realización de los estudios que tanto se necesitaban para conocer en detalle las características y riquezas naturales del país¹³.

Ante este panorama, no parecía haber otra solución más que utilizar aquellos datos heredados del siglo XVIII para sufragar momentáneamente la carencia de información actualizada en materia geográfica. Y es precisamente en este contexto donde se produce el primer rescate de la información hidrográfica generada por la Expedición Malaspina durante lo que fue su paso por las costas de la gobernación de Chile. En 1823, el connotado piloto Claudio Vila elevó un informe al Prior y Cónsules del Tribunal del Consulado insistiendo en la urgencia de realizar un nuevo levantamiento hidrográfico de las costas de la república, pues la única información verdaderamente confiable que se conocía hasta la fecha provenía de la "Carta esférica de las costas del Reino de Chile comprendidas entre los paralelos de los 38 y 22 de latitud Sur. Levantada por orden del Rey en el año de 1790 por varios oficiales de su Real Armada; presentada a S. M. por mano del Exmo. Sr. Don Juan de Lángara, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Año de 1799", un valioso retrato de nuestras costas realizado por los integrantes de la expedición. Como en ella solo estaban localizados los principales puertos de la república —aquellos en que Malaspina y sus hombres se detuvieron para efectuar mediciones—, Vila insistía en la necesidad de efectuar un nuevo levantamiento que permitiera elaborar una cartografía más detallada y acorde con las necesidades de la nueva república¹⁴.

¹³ Para una revisión de los esfuerzos desplegados por el Estado chileno orientados al adelanto del conocimiento geográfico, véase a José Victorino Lastarria. *Recuerdos Literarios*. Ediciones LOM, Santiago, 2001, 22-27 y a Diego Barros Arana. *Don Claudio Gay: su vida y sus obras*. En *Obras completas de Diego Barros Arana*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1911, Tomo IX, 272 y ss.

¹⁴ Originalmente, el proyecto de Claudio Vila consistía en el establecimiento de una Academia Náutica en Valparaíso, institución a la que se encargaría la confección de la carta costera del país. Ernesto Greve. *Historia de la Ingeniería en Chile*. Tomo III. Imprenta Universitaria, Santiago, 1944, 138-139. Esta referencia aparece también en otro trabajo del mismo autor: "Breve resumen de la historia de la Cartografía Nacional". En *Revista Geográfica de Chile Terra Australis*, Año III, N° 4, octubre de 1950, 11.

La mención del piloto Claudio Vila a las observaciones realizadas por los miembros de la comisión en las costas occidentales de América meridional, constituye una clara expresión del vínculo que las autoridades republicanas, como así también los estudiosos que recorrieron nuestro territorio a lo largo del siglo XIX, intentaron establecer con el conocimiento científico-geográfico generado en la centuria precedente. En el caso de la Expedición Malaspina, este renovado interés se manifestará por segunda vez en febrero de 1831, cuando en las páginas de *El Araucano* se publique una extensa lista topográfica –con sus respectivas latitudes y longitudes– confeccionada sobre la base de los cálculos y mediciones ya citados. Más que en la propia lista, lo relevante aparece cuando ponemos atención en el argumento que cita la redacción para este cometido, demostrando cuán vigente estaban aún aquellas mediciones y lo útiles que resultaban a esas alturas del siglo:

“Las observaciones que forman la base de los resultados calculados que siguen, se verificaron en la expedición tan celebrada de Malespina (sic) por los oficiales científicos Espinoza y don Felipe Bauzá. Malespina fue despojado de sus papeles, y de ellos mandó levantar el Depósito hidrográfico de Madrid un plano general de la América del sur que ha sido reimpresso en muchos países. A pesar de esto son los cálculos que sirvieron de base a este plano, en muchos casos muy erróneos. Los señores Espinoza y Bauzá tuvieron que huir a Inglaterra con sus papeles: Bauzá vive en la actualidad en Londres: mandó hace algunos años los papeles que había conservado (los cuales quería lograr Napoleón al tiempo de tratar de la ocupación de España) al barón de Humboldt quien dispuso fuesen calculados de nuevo por el señor Oltmanns, miembro de la Academia de Berlín. Se cree que estos resultados merecerán alguna confianza por el mérito de las personas que concurrieron a ellos y por la utilidad que pueden producir a los navegantes a la costa de Chile y el Perú”¹⁵.

Por mucho que la información entregada tuviese algunos errores, la confianza en el talento de los viajeros y las demandas impuestas por el flujo comercial, aconsejaban de todas formas su publicación. Con esto, no parece haber duda que ante la carencia de cartas geográficas modernas y seguras, lo razonable era remitirse a la última fuente medianamente confiable. En efecto, las observaciones verificadas por los miembros de la Expedición Malaspina constituían los únicos datos mundialmente conocidos respecto a la ubicación de los principales puntos de la costa suroccidental de América.

Según informa la cita, esas mediciones habían trascendido gracias a una carta de América del sur también levantada por los miembros de la Expedición Malaspina y presentada por el Almirantazgo español en 1798¹⁶. Este mapa, junto al retrato

¹⁵ *El Araucano*, Santiago, 26 de febrero de 1831, 2-3.

¹⁶ Se trata de la “Carta esférica de las costas de América Meridional desde el paralelo 36° de latitud Sur hasta el Cabo de Hornos, levantada por orden del Rey, en 1789, 90, 94 y 95 por varios oficiales de su Real Armada, presentada a S. M. por mano del Exmo. Sr. Don Juan de Lángara, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Año de 1798”.

de las costas de Chile citado por Claudio Vila, fueron los únicos y más cercanos indicios que tuvieron a mano las autoridades chilenas del siglo XIX, al menos hasta 1859, sobre el paso de la Expedición Malaspina por estas costas. Como se verá más adelante, incluso serán de gran utilidad al momento de resolver disputas territoriales. Y en la década de 1830, no contando todavía con investigaciones que refutaran la información geográfica en ellos consignada, la única opción era seguir utilizándolos.

Sin embargo, esa actitud legataria no podía sostenerse por mucho tiempo. Ya vimos que el Estado chileno se había mostrado profundamente interesado en patrocinar un viaje científico que permitiera conocer a cabalidad el territorio nacional. Y aun cuando las primeras gestiones realizadas fueron poco fructíferas, ello en nada minó el afán por continuarlas. Por esto es que el gobierno acogió con presteza el proyecto presentado en julio de 1830 por Claudio Gay, un joven científico francés que había llegado al país a fines de 1828, contratado como profesor del Colegio de Santiago. Su probada competencia científica, la posibilidad de satisfacer sin grandes costos sus requerimientos y la indudable urgencia del objeto, convencieron a las autoridades chilenas de la viabilidad de la iniciativa y lo pertinente que resultaba contribuir a su materialización¹⁷. La relevancia del acuerdo quedó expresada en las páginas del periódico oficial, que reprodujo *in extenso* el contrato entre el Gobierno de Chile y Claudio Gay, junto a un encomiástico editorial que explicaba las ventajas que se obtendrían tanto de la expedición como de las futuras labores a que se había comprometido el científico galo¹⁸.

La importancia, en el marco de nuestro estudio, de las investigaciones que verificaría este ilustre hombre de ciencia en su proyectado viaje, radica en que también hará uso de la información generada por la Expedición Malaspina durante su paso por Chile. Pero no de la forma en que se había hecho hasta el momento. Gay, sin desconocer el mérito de los trabajos realizados por la comitiva que encabezó el navegante italiano, recurrirá constantemente a sus observaciones en calidad de acreditado interlocutor, o en otros términos, para compulsar sus propias conclusiones. De esa manera se irá configurando un nuevo tipo de vínculo con los expedicionarios del siglo precedente: la estimación no será obstáculo para intentar mejorar sus explicaciones, corregir los errores en que pudieron haber incurrido o adelantar en lo que ellos no exploraron. El progreso de las ciencias en el país implicaría, de aquí en adelante, la reevaluación de lo ya conocido¹⁹.

¹⁷ La presentación de Claudio Gay y la aprobación por parte del gobierno se encuentran reproducidas en la obra póstuma de Carlos Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio Gay 1800-1875. Escritos y documentos*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Editorial Nascimento, Santiago, 1973. Tomo II, 87-90.

¹⁸ *El Araucano*, Santiago, 2 de octubre de 1830, 2-4.

¹⁹ Corregir los eventuales errores que podrían presentar las mediciones realizadas por la Expedición Malaspina en las costas americanas fue una preocupación latente incluso en los mismos integrantes de la comitiva. Felipe Bauzá, el principal encargado de las observaciones astronómicas, a treinta años del periplo y estando exiliado en Londres, se abocó a la tarea de precisar la exactitud de los datos obtenidos en la costa de Chile a la luz de los resultados que podían obtenerse con los progresos tecnológicos y los antecedentes proporcionados por exploraciones posteriores. Para ello mantuvo una intensa relación epistolar con el Director del Depósito Hidrográfico de Madrid, Martín Fernández de

De acuerdo al convenio suscrito, Gay debía informar regularmente de sus avances e investigaciones a una comisión científica que revisaría sus trabajos. Dicha comisión la integraban el boticario José Vicente Bustillos, de gran fama por su elevado conocimiento de la farmacopea y la botánica local; el canónigo de la catedral José Alejo Bezanilla, familiarizado con los estudios de física y mecánica; y Francisco García Huidobro, a la sazón director de la Biblioteca Nacional y que contaba con una formación intelectual lo suficientemente amplia como para opinar sobre cualquier materia²⁰. Los informes serían publicados con la misma regularidad en *El Araucano*, como una muestra de los beneficios que este viaje científico traería para el conocimiento de la historia natural y la geografía del país. Será en estas páginas donde los lectores nuevamente tendrán noticias de la Expedición Malaspina.

El viaje, iniciado en diciembre de 1830, tenía como primer destino la provincia de Colchagua. Mientras recorría las costas de dicha jurisdicción realizando las mediciones de rigor, advirtió que sus cálculos sobre la ubicación de la punta de Topocalma no coincidían con los datos consignados en la carta que poseía, aquella que presentara Juan de Lángara en 1799 y que fuera levantada en el marco de la Expedición Malaspina. Intrigado, repitió sus operaciones utilizando distintos métodos y al constatar la similitud de resultados, se convenció que el mapa español presentaba un error en la determinación de este punto. Por tratarse de la única carta de las costas chilenas confiable y consciente que limpiarla de errores resultaba fundamental no solo para la geografía, sino también para la navegación, decidió registrar detalladamente su corrección en el segundo informe que presentara ante la Comisión Científica. El fragmento que a continuación citaremos no solo ilustra la seriedad con que el científico galó desarrollaba su labor, sino además la percepción que tenía de los trabajos de la Expedición Malaspina y del inigualable valor de aquellas observaciones de acuerdo al estado en que se encontraba la cartografía nacional:

“Debo hacer una observación de suma importancia, y es la rectificación de la situación de Topocalma. V. V. saben, señores, que Chile no posee más cartas geográficas que las de la costa, y que las que se han trabajado para el interior son muy imperfectas, y las más veces formadas sobre datos absolutamente falsos. Las de la costa, en cambio, están fundadas en observaciones astronómicas y levanta-

Navarrete, con el astrónomo alemán Jabbo Oltmanns y con Alexander von Humboldt. Para su satisfacción, los cálculos realizados mostraron un alto nivel de exactitud. Al respecto, véase el trabajo de Carlos Bauzá, “La Expedición Malaspina y el levantamiento cartográfico de las costas de Chile según la correspondencia de Felipe Bauzá”. En *Actas II Simposio de Historia Marítima Naval de Iberoamérica*, citado por José Ignacio González, “La Expedición Malaspina y la cartografía sobre Chile”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 31, julio 2004, 14-15 y 27.

²⁰ Guillermo Feliú Cruz. “Claudio Gay, historiador de Chile. Ensayo crítico”, en C. Stuardo, *op. cit.*, Tomo I, 166-167. Según el estudio de Feliú Cruz, estos tres personajes formaban parte del círculo de amigos más cercanos que el sabio francés tuvo durante su primera estadía en el país. Precisamente habrían sido ellos los que advirtieron al gobierno del talento de Gay como hombre de ciencia y de la posibilidad de confiarle el estudio del territorio.

das por muchos oficiales de la marina española y sobre todo por los dos célebres infortunados Malaspina y Bauzá. Por desgracia sus trabajos se extendían sobre toda la costa occidental de la América, y el poco tiempo que tenían para terminarlos no les permitió hacerlos con todos los pormenores que exige una carta marítima. Deben haber incurrido en sus planos, en muchos errores, bien que involuntarios, y el que he rectificado es tanto más útil para la geografía y para la navegación, cuanto es cometido en una costa que puede ser muy frecuentada y que los mejores geógrafos se han empeñado en copiar. Estos dos autores colocan, en efecto, a Topocalma al norte de Navidad y a la desembocadura del río Rapel, mientras que se encuentra realmente a cinco leguas, cuando menos, más al sur. Antes de rectificar este error quise investigar su origen y encontré que estos astrónomos habían hecho sus observaciones en la desembocadura del río Rapel, y habían sido engañados sobre el verdadero nombre de la punta, o también las habían hecho en el mismo Topocalma, y que habían tomado por el río Rapel, la laguna de este valle, que durante el invierno se junta con el mar. Para saber a cuál de estas dos suposiciones se refiere el error, repetí las observaciones de estos dos sabios, es decir, tomé muchas alturas circunmeridianas a Navidad, cerca de la desembocadura del río Rapel; me transporté a Topocalma para hacer la misma operación, y los cálculos que hice después en San Fernando con el señor Silva nos ha dado a Navidad en $33^{\circ} 56'$ de latitud (Topocalma $33^{\circ} 55'$ Malaspina) y a Topocalma en $34^{\circ} 13'$ lo que nos probó que Malaspina y Bauzá no habían conocido a Topocalma, que se debe borrar este nombre de su plano, colocarle más al sur y poner en su lugar *Punta de la boca de Rapel*"²¹.

Habiendo terminado todos los trabajos que tenía proyectados durante su visita a la provincia de Colchagua, Gay decidió volver a Santiago para ordenar sus notas y el material recolectado en las excursiones. Desde allí preparó un nuevo viaje, esta vez hacia al norte, pues pretendía recorrer durante el invierno el inhóspito desierto de Atacama. Desafortunadamente solo pudo llegar hasta Puchuncaví: la dura sequía que azotaba a la provincia de Coquimbo le impedía continuar su excursión, ya que le sería de suma dificultad alimentar convenientemente a las mulas y caballos que lo transportaban. En su regreso a Santiago, se enteró que la Comisión Científica había estudiado la posibilidad de solicitar al Encargado de Negocios de Chile en Francia la importación de algunos libros e instrumentos que facilitarían las investigaciones del científico galo. Gay, previendo que dichas diligencias demorarían demasiado, elevó una solicitud al gobierno ofreciéndose para viajar a Francia y adquirir personalmente lo necesario. La moción fue aceptada y a inicios de diciembre de 1831 se encontraba en Valparaíso en espera de alguna nave que lo condujera a Europa. Sin embargo, como parecía remota la posibilidad de zarpar prontamente, decidió aprovechar el tiempo recopilando nuevos materiales para sus indagaciones. Así, mientras se ocupaba en el estudio de la historia natural del puerto, supo que la goleta *Colo Colo* se aprestaba a partir rumbo a Juan Fernández. Convencido de que el archipiélago ofre-

²¹ "Viaje científico. San Fernando, 17 de abril de 1831". *El Araucano*, Santiago, 14 de mayo de 1831, 3-4. Está transcrita en C. Stuardo, *op. cit.*, Tomo II, 99-105.

cía un vasto campo a sus inquietudes, solicitó al gobierno un pasaje para embarcarse en ella, lo que fue concedido sin demora alguna.

Durante su estadía en Juan Fernández, que se prolongó por cerca de dos semanas, Gay pudo recolectar valiosos materiales botánicos y zoológicos, como también analizar las características geológicas y climáticas del lugar. Sus observaciones fueron comunicadas a la Comisión Científica el 23 de febrero de 1832, cuatro días después de su regreso a Valparaíso. Este informe resulta de suma importancia para nuestra aproximación no por los datos que contiene, sino por la inmediata respuesta que recibió a través de la páginas de *El Mercurio* luego de su publicación, como era costumbre, en *El Araucano*²². Firmando como "El aprendiz de piloto", un instruido lector comentaba irónicamente las aseveraciones de Gay respecto a la forma de la isla Más a Tierra:

"He visto en el N° 77 del *Araucano* la descripción y descubrimientos de un viaje científico a Juan Fernández, hecho por el señor Gay hacen (sic) pocos días en la goleta de guerra Colocolo, dirigido a los señores de la comisión, he leído con indecible placer las noticias que da de las importantes plantas y producciones descubiertas en aquel punto, y no me es menos grato saber que esta Isla es más larga de Norte a Sur que de Oriente a Poniente, pues hasta la presente época, se ha calculado por cuantos la han visitado con 12 millas de Oriente a Poniente, ó 37.440 pies ingleses, y solo con 4½ millas de Norte a Sur por su parte más ancha ó 27.540 pies. Los oficiales de las corbetas de guerra españolas *Atrevida* y *Descubierta*, mandadas a estas mares con el único objeto de levantar planos, así lo demuestran, y el plan que levantó el almirante inglés Anson, es igualmente conforme al de aquellos. Yo he pasado muy frecuentemente inmediato a ella, y sin duda mis limitados conocimientos a este respecto, me han inducido a figurármela conforme a la forma con que ellos la describen; más ya salgo de mi equívoco, y veo estaba reservado al científico viajante Mr. Gay dar una verdadera idea de la configuración de esta Isla, la que no dudo será tan exacta como las demás observaciones (...)"²³.

Es significativo, en esta simpática impugnación, el detallado conocimiento de las observaciones realizadas por algunos expedicionarios del siglo anterior. En el caso de la Expedición Malaspina, parece quedar confirmado que sus mediciones lograron trascender gracias al mapa presentado al Rey en 1799, de cuya circulación no hay duda en el Chile decimonónico. Paradójicamente, las mismas mediciones que Gay había refutado con propiedad, servirían para que un anónimo lector lo corrigiera tiempo después. Sin embargo, ello no oscurecería la importante precisión cartográfica hecha en Topocalma.

Las noticias de esta bien calculada corrección no solo fueron conocidas por la Comisión Científica, las autoridades de gobierno y los lectores de *El Araucano*, pues

²² "Viaje científico. Valparaíso, febrero 23 de 1832". *El Araucano*, Santiago, 3 de marzo de 1832, 3-4. Está transcripto en C. Stuardo, *op. cit.*, Tomo II, 124-130.

²³ *El Mercurio*, Valparaíso, 10 de marzo de 1832, 1-2.

también llegaron a oídos de quienes integraban la prestigiosa *Academia de Ciencias de París*. Estando ya en Francia, y mientras realizaba las adquisiciones que habían motivado su viaje, Claudio Gay no perdió oportunidad para contactarse con sus primeros maestros e informarles de los trabajos que estaba llevando a cabo en Chile. Atendiendo a sus sorprendentes descubrimientos, la *Academia* destinó una de sus sesiones para que este joven científico presentara una reseña de esas investigaciones. Entre los datos que expuso, Gay se detuvo especialmente en la narración de las mediciones ejecutadas en Topocalma con el fin de demostrar el valor de su corrección para la representación cartográfica de la república que estudiaba, pues todos los planos que se publicaban en Francia e Inglaterra sobre las costas de Chile, seguían utilizando como fuente aquellas mediciones de la Expedición Malaspina que sirvieron de base para las cartas esféricas presentadas por Juan de Lángara²⁴.

Lejos de ser un fenómeno restringido al ámbito local, la utilización de la información generada por la comitiva imperial parece ser una tónica en el siglo XIX sudamericano. Así al menos lo confirma el caso de Argentina, donde se publica en 1837 una extensa lista topográfica titulada *Tablas de latitudes y longitudes de los principales puntos del Río de la Plata nuevamente arregladas al meridiano que pasa por lo más occidental de la isla de Ferro*, que corresponde a las observaciones astronómicas realizadas por Alejandro Malaspina durante el paso de la comisión científica por la costa atlántica. Particularmente interesantes resultan las vindicativas reflexiones que a modo de proemio inserta el editor de la obra, Pedro de Angelis, al intentar restituir la memoria del malogrado navegante italiano:

“Las pocas páginas que nos cabe la satisfacción de publicar, son una muestra del método que había adoptado en sus observaciones. Los más pequeños accidentes del terreno son sometidos a cálculos astronómicos, y determinados con una precisión, que, si es posible igualar, no nos parece probable que se sobreponga. Sin embargo, en este prolífico reconocimiento se echa menos la sonda del río, no porque la omitiera Malaspina, sino porque en nuestro cuaderno manuscrito no pudo conservarse la parte gráfica de su viaje. Este vacío, si merece tal nombre, fue llenado por don Andrés de Oyarvide, que empleó cinco años en escandallar el lecho del Río de la Plata, en que debía hundirse para siempre. Su mapa, el más perfecto de cuantos han visto la luz hasta ahora, fue publicado por primera vez en 1812, bajo los auspicios del Departamento hidrográfico de Madrid, que lo reprodujo en 1815; y de ellos se valió el práctico don Benito

²⁴ Claudio Gay. “Reseña acerca de las investigaciones sobre Historia Natural realizadas en América del sur, y principalmente en Chile, durante los años 1830 y 1831”. En C. Stuardo, *op. cit.*, Tomo II, 154-168. Félix Savary fue el encargado de revisar y comentar, ante el resto de los integrantes de la *Academia*, los trabajos de Claudio Gay en materia geográfica. Llama profundamente la atención que repitiera en su intervención el argumento que hemos seguido para constatar la pervivencia de la información generada por la Expedición Malaspina en la primera mitad del siglo XIX: “M. Gay en el curso de su viaje, en el que su principal objeto era el estudio de la Historia Natural, no descuidó las investigaciones geográficas. Sobre esta materia no poseemos de Chile otras determinaciones exactas que la de cierto número de puntos de la costa, las que se deben, en su mayor parte, a dos hábiles observadores, Malaspina y Bauzá (...).” “Informe sobre la parte geográfica presentada a la Academia de Ciencias en sesión de 1 de julio de 1833, por Félix Savary, relator de la parte geográfica”. *Ibid.*, 368.

Aizpurua, para el que hizo grabar en 1827 en los Estados Unidos. Puede ser que se note alguna inexactitud entre las observaciones de Malaspina y las de otros astrónomos (...) pero (sus) cálculos son los que más se acercan a los de Azara, Souillac, Cerviño y Mossotti, que son los que mejor han observado la posición de esta ciudad, en donde residieron muchos años. Todos estos trabajos son posteriores a los de Malaspina, cuyas observaciones los han elevado al grado de perfección que han alcanzado en nuestros días”²⁵.

Si bien el proemio de Pedro de Angelis solo ilustra con exactitud lo que significa la Expedición Malaspina para la cartografía argentina, sus palabras pueden ser perfectamente proyectadas para entender cómo se definió esa misma relación en el caso de Chile durante la década de 1830. Si consideramos que la carencia de conocimientos actualizados en materia geográfica fue un problema insuperable por lo menos durante los primeros veinte años de existencia republicana, es posible comprender con mayor facilidad por qué esas mediciones eran tan valoradas en el medio local. Como señalamos anteriormente, la utilización de esos datos constitúa una práctica lógica y necesaria. Sin embargo, conforme se fueran realizando las primeras investigaciones patrocinadas por el Estado chileno, toda esa información comenzará a ser evaluada, corregida y aumentada. Y más allá que esto pueda ser interpretado como una forma de superación científica, lo cierto es que gran parte de lo realizado por los expedicionarios del siglo XVIII constituyó siempre un punto de partida para los hombres de ciencia que granjearon fama recorriendo y analizando el territorio de estas jóvenes repúblicas. Es esto lo que nos interesa relevar a la hora de entender cómo el Chile decimonónico fue tributario del conocimiento científico-geográfico generado en la centuría anterior²⁶.

LA DÉCADA DE 1860: LOS PROBLEMAS LIMÍTROFES CON BOLIVIA²⁷

Según lo analizado hasta el momento, los datos generados en el marco de las investigaciones de la Expedición Malaspina resultaban sumamente útiles en todo lo

²⁵ Alejandro Malaspina. *Tablas de latitudes y longitudes de los principales puntos del Río de la Plata, nuevamente arregladas al meridiano que pasa por lo más occidental de la isla de Ferro*. Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1837, IV-V. Circula una versión idéntica en Internet: www.cervantesvirtual.com.

²⁶ Las últimas investigaciones de José Ignacio González respecto a los aportes de la Expedición Malaspina a la cartografía nacional han demostrado la exactitud de las observaciones y la confiabilidad de las cartas confeccionadas con dichos datos. La precisión alcanzada significó, sin duda, un progreso notable para la representación gráfica del territorio y su influencia fue innegable en la historia cartográfica de los primeros años de existencia republicana. J. I. González, *op. cit.*

²⁷ El marco temporal que hemos establecido para analizar este segundo momento en que se rescata el valor histórico-geográfico de la Expedición Malaspina durante el siglo XIX, puede resultar arbitrario si se analiza en detalle su contexto. De todos modos, creemos que se justifica al considerar la naturaleza del problema. Si bien la controversia territorial que revisaremos se remonta a la década de 1840, su punto más álgido se experimentará veinte años después, específicamente en 1863, cuando los argumentos presentados por las cancillerías de Chile y Bolivia sean ventilados profusamente a través de la prensa nacional.

concerniente a necesidades cartográficas. Ya hemos visto de qué manera Claudio Gay los utilizó en la confección de sus propias cartas corrigiendo, cuando era pertinente, las imprecisiones descubiertas. No obstante, y con ocasión de los constantes roces diplomáticos entre Chile y Bolivia a lo largo del siglo XIX, lentamente se irá articulando una nueva interpretación en torno a su valor. El contexto específico en que se verificará esta segunda resignificación corresponde a la disputa territorial originada por la discrepancia respecto al límite entre ambas naciones, cuestión delicada si consideramos que la controversia –al definir la posesión del desierto de Atacama– implicaba reconocer el control de las guaneras de Mejillones por uno de los países. Resta preguntarse, entonces, qué papel pudo haber desempeñado el paso de la comitiva imperial en este delicado asunto. Aquí, las mediciones de la Expedición Malaspina serán parte de los argumentos históricos presentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al momento de hacer frente a las demandas bolivianas.

A inicios de 1842, el presidente Manuel Bulnes enviaba una comisión exploradora al litoral comprendido entre Coquimbo y Mejillones, con el fin de investigar si en el territorio nacional existían algunas guaneras cuya explotación pudiera proporcionar una nueva fuente de ingresos para el erario de la República. Aun cuando dicho viaje no satisfizo todas las expectativas que se habían creado, el gobierno resolvió de todas formas dar inicio a los trabajos declarando de “propiedad nacional todas las guaneras que existían entre la costa de la provincia de Coquimbo, en el litoral del desierto de Atacama y en las islas e islotes adyacentes”²⁸. Con esta ley, promulgada el 31 de octubre de 1842, se estaba fijando el límite septentrional de Chile en el río Loa, que cierra por el norte el desierto en el paralelo 21° 30’.

El gobierno boliviano, apenas tuvo conocimiento de esta medida, instruyó a su Ministro Plenipotenciario en Chile, Casimiro Olañeta, para que presentara una protesta formal ante las autoridades chilenas alegando que el límite norte de este país era el paralelo 26°, en el río Salado, y que resultaba contraproducente declarar propiedad sobre territorios en los que nunca se había ejercido real soberanía. En su oficio, enviado el 30 de enero de 1843 al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Ramón Luis Irarrázaval, Olañeta tuvo la sagacidad de presentar contundentes argumentos histórico-geográficos que parecían respaldar con fuerza la tesis boliviana. Allí no solo citó fragmentos y anotaciones de obras geográficas del siglo XVIII, sino también las descripciones que circulaban en los principales atlas universales publicados recientemente en Europa. Sin duda, la misiva sorprendió en mal pie al Ministro chileno. En las sucesivas respuestas que remitió al plenipotenciario boliviano, expresaba su sorpresa ante la demanda expuesta y reconocía que en los archivos de su cartera no había podido hallar documentos que permitieran disipar las dudas que surgían con el reclamo²⁹.

²⁸ Óscar Espinoza Moraga. *Bolivia y el mar (1810-1964)*. Editorial Nascimento, Santiago, 1965, 36.

²⁹ *El Ferrocarril*, Santiago, 20 de mayo de 1863. En esta edición se reproducen los oficios que remitieron ambos funcionarios entre enero y mayo de 1843.

Consciente de la solidez del emplazamiento recibido, Irarrázaval se vio en la obligación de doblegar sus esfuerzos en la búsqueda de documentos que permitieran refutar, con la misma intensidad, los argumentos de Olañeta. Así lo informó al Congreso Nacional en agosto de 1843, al dar cuenta de este incidente diplomático:

“A las notas que sobre este asunto me ha dirigido el señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia, exponiendo los fundamentos de su reclamo, se ha contestado pidiendo el tiempo necesario para la investigación de todos los documentos, de todas las memorias antiguas, que puedan ilustrar la cuestión; y entre otras providencias tomadas para determinar con exactitud la frontera del norte que separa los territorios de Chile y Perú bajo el régimen colonial, se ha mandado hacer un escrutinio prolífico en la parte que se conserva de los archivos de la administración española y, especialmente, en los de la ciudad de Copiapó. Tal es el estado en que se halla la discusión (...) provocada sobre esta materia por el gabinete boliviano; y apenas creo necesario asegurar a las cámaras que será sostenido por el nuestro con toda la imparcialidad que la justicia prescribe, y con todo el celo que le imponen la custodia y defensa de los derechos de esta república”³⁰.

Ante este panorama, lo esperable era que el debate se retomara prontamente, una vez que Chile expusiera los descargos que se estaban preparando por orden de Irarrázaval. Sin embargo, el asunto se mantuvo en punto muerto hasta 1845, cuando el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Montt, comunicó al Congreso los primeros resultados de las investigaciones en curso. Esta será la primera ocasión en que las demarcaciones de la Expedición Malaspina se citarán como argumento histórico a lo largo de la controversia, aun cuando solo se hará en forma mediata, a través de la carta presentada por el Secretario del Despacho Universal de Marina de España, Juan de Lángara, en 1799. Luego de glosar algunas reales órdenes y un mapa del virreinato del Perú levantado en 1792, agregaba:

“También he tenido a la vista una ‘Carta esférica (copio verbalmente su título) de las costas del reino de Chile comprendidas entre los paralelos de los 38 y 22 de latitud Sur; levantada de orden del rey en el año de 1790 por varios oficiales de su real armada; presentada a S. M. por mano del Exmo. Sr. don Juan de Lángara, Secretario de Estado y del despacho universal de marina: año de 1799’. En esta carta, que debemos mirar como la expresión auténtica de un Ministro de Estado español, se designan pues como costas de Chile todas las comprendidas entre los paralelos 38 y 22, y no fijándose su terminación ni por el sur ni por el norte, es evidente que pueden extenderse todavía hacia el norte más allá del paralelo 22, como se extienden hacia el sur más allá del paralelo 38; lo que está enteramente con el plano del virrey –del Perú Francisco Gil y Lemus– que pone el límite austral del Perú a los 21° 48’ de latitud meridional.

³⁰ O. Espinoza, *op. cit.*, 44.

No solo pues (según aparece de documentos auténticos) pertenece a Chile la bahía de Nuestra Señora, sino la bahía de Mejillones y Cobija, y en una palabra, toda la costa hasta la desembocadura del río Loa”³¹.

Dos años después que Montt presentara la memoria, y luego de algunos graves incidentes entre obreros chilenos y tropas bolivianas en Mejillones, que culminaron con el envío de una fragata nacional para restituir la soberanía, el Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, Joaquín de Aguirre, elevó un extenso memorial reactivando las gestiones iniciadas por Olañeta tres años antes. La situación diplomática era más tensa que nunca, pues lo que hasta el momento se había mantenido como una discrepancia a nivel documental, alcanzaba ahora ribetes bélicos que solo tenían como dique la prudencia y discreción de ambos gobiernos. Esa misma tensión se trasladó al memorial presentado por De Aguirre, quien no solo reiteró los argumentos presentados por el canciller boliviano en 1843, sino que agregó nuevos fragmentos y referencias documentales, tanto del siglo XVIII como del XIX, que daban muestra de un estudio profundo y muy superior al que se había realizado en la cartera chilena³². Por lo mismo, no dejó pasar la oportunidad para refutar uno a uno los datos recopilados por Manuel Montt que supuestamente confirmaban la soberanía de Chile hasta el río Loa.

Según su lectura, la “Carta esférica de las costas del reino de Chile (1799)” carecía de valor como documento histórico por estar “plagada de inexactitudes” y “desmentida por las Leyes de Indias, las del Virreinato de Buenos Aires, por todos los mapas, las Constituciones de Chile, y por el testimonio uniforme de los escritores peruanos y chilenos”. Su principal reparo ante el documento era que adjudicaba las costas del Pacífico sur solamente a las jurisdicciones del virreinato del Perú y de la gobernación de Chile, desconociendo que entre ellas existía una franja perteneciente a los dominios del virreinato del Río de la Plata. Dicha omisión, a su juicio, era entendible si se revisaba el itinerario del viaje:

“El error del capitán de la *Atrevida*, que fue el buque que pasó frente a la costa en cuestión, puede fácilmente ser explicado. Él no vio más que Chile y Perú, sin duda por la distancia de las autoridades del Virreinato de Buenos Aires de la pequeña parte de su litoral en el Pacífico; siendo esto más evidente desde que se sabe, por el derrotero de la misma corbeta, marcado en la carta, que no topó en el puerto de Cobija, el único en donde hubiera encontrado autoridades que no dependían del Perú ni de Chile. La *Atrevida* topó solo en Mejillones, punto inhabitado, y desde ahí siguió alejándose de la costa, principalmente enfrente de Cobija, sin aproximarse a ella hasta llegar a Arica, puerto peruano”.

³¹ Manuel Montt. “Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional. Año de 1845”. En *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores. 1834-1861*. Imprenta Nacional, Santiago, 1861, 375.

³² Este interesante y bien documentado memorial fue publicado en las páginas de *El Ferrocarril* entre el 21 y el 25 de mayo de 1863.

Menos científica, pero igual de contundente, es la impugnación que se deriva de su impresión respecto a la dudosa competencia de los “desconocidos oficiales autores de la carta de 1790”, cuyas opiniones, a su juicio, en ningún caso podían ser parangonadas con los acreditados testimonios de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes “eran *capitanes de la real Armada*”, y, por supuesto, demostraban que el litoral de Atacama dependía históricamente de la jurisdicción de Alto Perú³³.

Sin duda, la defensa boliviana contaba con un respaldo documental que la cancillería chilena no había podido contrarrestar a lo largo del debate. Tanto Oláñeta como De Aguirre citaban con total familiaridad las más importantes obras geográficas e históricas del siglo XVIII, glosaban documentación que iba desde el período de Conquista hasta inicios del siglo XIX, incluían fragmentos de diarios de viaje, reseñaban la cartografía española colonial, en fin, daban muestra de un trabajo sólido y bien meditado. Pero no solo se habían preocupado de recopilar los innumerables testimonios que apoyaban sus reclamaciones. Con una minuciosidad sorprendente, basta releer la cita anterior, también encontraron la forma de invalidar los escasos documentos en los que Chile basaba su postura. Una ligera mirada al estado de la discusión demostraba que ya no quedaban argumentos seguros.

No obstante, algunos años después, el capitán de fragata chileno Miguel Hurtado Guerrero dará a conocer un valioso texto fruto de una sesuda investigación histórica: “Memoria sobre el límite septentrional de la República de Chile”, fechada en Ancud, a 3 de enero de 1859³⁴. Esta obra, que puede ser considerada como la primera en defender con suficiencia los títulos de Chile hasta el río Loa, no solo vino a objetar las fuentes citadas por Bolivia en sus extensas representaciones, sino que además permitió rescatar de las críticas aquellos documentos presentados en 1845 por Manuel Montt.

Ya vimos que tanto las autoridades chilenas como bolivianas hicieron referencia en variadas oportunidades a la “Carta Esférica de las costas del Reino de Chile” publicada en Madrid en 1799, desconociendo que había sido confeccionada por los integrantes de la Expedición Malaspina durante su viaje por las costas occidentales de América. Lo único señalado al respecto era la escasa información consignada en la misma carta: el plano había sido levantado por “varios oficiales de la real armada” que tripulaban las “corbetas *Atrevida* y *Descubierta*”. Nada más. Recorremos que Joaquín de Aguirre incluso tuvo el atrevimiento de poner en duda la validez de los datos recogidos por esos “desconocidos” navegantes. Será Miguel Hurtado quien demostrará por vez primera la real magnitud de la empresa ilustrada a la que tácitamente hacían referencia los litigantes. En la tercera parte de su memoria, el capitán chileno citará *in extenso* algunas páginas del *Discurso sobre*

³³ *El Ferrocarril*, Santiago, 25 de mayo de 1863. La cursiva, en el original.

³⁴ Miguel Hurtado Guerrero. *Memoria sobre el límite septentrional de la República de Chile*. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago, Santiago, 1987. Esta memoria llegará a ser sumamente conocida y utilizada como referencia en los posteriores textos con que la Cancillería chilena enfrentará las demandas territoriales de Bolivia; permaneció inédita hasta 1949, cuando fue publicada por Ricardo Donoso.

los progresos y estado actual de la Hidrografía en España de Luis María de Salazar, publicado en Madrid en 1809. En ellas se narraban detalladamente los objetivos de esta importante expedición, sus complejos preparativos y los trabajos realizados durante el viaje. El tenor del extracto no dejaba lugar a dudas respecto al valor que tenían las investigaciones llevadas a cabo por la comitiva que encabezaran Alejandro Malaspina y José Bustamante, quienes también, por vez primera en el debate, recuperaban el protagonismo del que habían sido despojados. Obstinado en refutar las impugnaciones presentadas por De Aguirre en 1847, indicaba:

“En vista de tanta preparación y de tanto empeño, ¿se podrá dudar de la exactitud de las Cartas levantadas en este viaje? ¿Se cree por ventura, que los oficiales de marina no son versados en la geografía, para que puedan cometer equivocaciones, al señalar en las costas las naciones a que pertenecen? (...) No puede quedar ya la menor duda, en vista de todos los antecedentes expuestos, que la oficialidad de las corbetas *Atrevida* y *Descubierta*, conocían perfectamente los países en que estaba dividida la América meridional, como asimismo las Reales Audiencias que contenía. Claro es que el virreinato de Buenos Aires no tenía costa en el Mar Pacífico cuando no se la asignaron. Y si el virreinato de Buenos Aires no tenía costas, tampoco ha debido tener la Audiencia de Charcas, que era una de sus partes integrantes. ¿De dónde sacan, pues, los bolivianos, que su litoral llega al paralelo de 26° Sur? ¿Pueden por acaso compararse la cáfila de mapas geográficos extranjeros que nos han citado con las Cartas Hidrográficas españolas de que hacemos referencia?”³⁵.

Esta memoria, que según Óscar Espinoza “por fortuna vino a suplir (la) orfandad de defensores de los títulos de Chile sobre el dominio de todo el desierto de Atacama”, constituyó la columna vertebral de la respuesta que envió el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en 1859, Jerónimo Urmeneta, al oficio que le hizo llegar el ministro boliviano Manuel Salinas el 8 de noviembre del año anterior³⁶. Después de muchos años, la Cancillería chilena contaba al fin con un documento sólido con el cual hacer frente a los argumentos histórico-geográficos del gabinete altiplánico.

Todos los informes que hemos revisado serán publicados y constantemente citados en la prensa durante 1863, cuando las relaciones diplomáticas entre ambas naciones mostraban el primer signo claro de quiebre. Desde años antes, el chileno Matías Torres explotaba con la autorización de su país algunas guaneras ubicadas al sur de Mejillones. Sin embargo, por orden del gobierno boliviano, Torres fue detenido, procesado y despojado de sus bienes en octubre de 1862, bajo el argumento de que esas covaderas se encontraban en territorio de Bolivia y serían trabajadas por Pedro López Gama, quien se había hecho cargo del contrato suscrito por el gobierno de Sucre con la compañía Myers y Bland. Este hecho motivó la airada respuesta de las autoridades chilenas, con lo que se dio inicio a un complicado

³⁵ *Ibid.*, 78-80.

³⁶ O. Espinoza, *op. cit.*, 44.

incidente diplomático: ya en mayo del año siguiente, el presidente de Bolivia, José María Achá, sugería ante la Asamblea Legislativa de Oruro llevar adelante acciones bélicas contra Chile.

Apenas fue conocida esta noticia, los periódicos chilenos se inundaron de editoriales y artículos afines que debatían sobre la legitimidad de la pretensión boliviana y las alternativas para zanjar el conflicto³⁷. La discusión, rica en referencias históricas y geográficas, se había iniciado gracias a la prolífica reproducción que hizo *El Ferrocarril* de los oficios diplomáticos que habían circulado entre las cancillerías de ambos países desde 1842³⁸. Los lectores, junto con conocer los diferentes argumentos presentados por las partes, pudieron a través de ellos tener noticias de las principales expediciones científicas que visitaron el continente durante el siglo XVIII, entre las que destacaba la realizada por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quizás la más conocida de las que patrocinó la Corona española en dicha centuria. Pero el último de esos oficios, redactado por Jerónimo Urmenate en 1859, presentaba una particularidad: era el único en narrar con detalle lo que había sido el paso de la Expedición Malaspina por las costas americanas, explicando cuál era el verdadero origen de la tantas veces citada “Carta esférica de las costas del reino de Chile”. Su publicación, en 1863, puede ser considerada, entonces, la primera ocasión en que los lectores nacionales podrán conocer el real significado de esta empresa para la historia local.

Al revisar su presentación, no queda duda que la “Memoria sobre el límite septentrional de la República de Chile” se convirtió en su principal fuente, pues integra las mismas noticias que reprodujera Hurtado en su texto, adjuntando, eso sí, nuevos argumentos que confirmaban la validez de este testimonio. Luego de analizar la *Relación del Obispado de Santiago y del Reino de Chile*, escrita por Francisco de la Sota y José Fernández Campino, señalaba:

“Cincuenta años después de haberse remitido a la corte esta relación, el gobierno español resolvió mandar una comisión científica que reconociese y explorase sus dominios de Sud-América y de otras partes. Con este objeto, dice don Luis María de Salazar, Intendente General de Marina, en su discurso sobre la hidrografía en España, publicado por la imprenta real de Madrid en 1809, se mandaron construir dos corbetas denominadas *Descubierta* y *Atrevida*, cuyos

³⁷ Como ejemplo, puede revisarse el extenso análisis que se hará en las páginas de *El Mercurio* de la fórmula presentada por *La Voz de Chile* para resolver la controversia territorial con Bolivia: “La cuestión de Mejillones”, *El Mercurio*, Valparaíso, 29 y 31 de julio y 1, 5 y 10 de agosto de 1863.

³⁸ Véanse las ediciones aparecidas entre el 20 y el 29 de mayo de 1863. Por esos días, Miguel Hurtado había hecho llegar su memoria a las autoridades chilenas convencido de su utilidad y pertinencia: “Memoria sobre el límite septentrional de Chile.– El capitán de fragata don Miguel Hurtado, ha obsequiado al señor Ministro de la Guerra una memoria sobre el ‘límite septentrional de Chile’, recopilación de datos y documentos tomados de antiguos y acreditados geógrafos que han descrito la división política y natural del territorio de la República; trabajo que en las actuales circunstancias es de gran mérito y que convendría su publicación para que el público se ilustrase con su lectura en una materia que tanto le preocupa. Sabemos que el señor Ministro ha presentado este trabajo a S. E. el Presidente de la República para que examine su mérito y si su contenido puede dar mejores luces en la actual cuestión de límites con Bolivia”. *El Ferrocarril*, Santiago, 28 de mayo de 1863.

mandos se confiaron al capitán de fragata don Alejandro Malaspina y al de igual clase don José Bustamante. El armamento de estos buques se hizo con todo el esmero y perfección posibles, y se dotaron con gente y oficialidad escogidas a gusto de sus comandantes. Iban en ellos botánicos y naturalistas de crédito, pintores y profesores de física experimental e historia natural. Durante seis meses, tanto la oficialidad como los guardia-marinas destinados se ejercitaron y adiestraron en todas las observaciones de astronomía náutica. Al mismo tiempo, se registraron prolíjamente los archivos de Indias y de marina, extrayéndose de ellos muchas curiosas noticias para ilustrar la navegación que se iba a emprender. A más de esto, se dotó cada corbeta con una colección de libros e instrumentos relativos a la naturaleza de la comisión.

Con estos preparativos, salió esta expedición de Cádiz en agosto de 1789, arribó a Montevideo, y de allí, pasado el Cabo de Hornos y estando a la altura de Chiloé, fueron reconociendo toda la costa de Sud-América hasta Acapulco, y de este punto pasaron a otros distintos.

Uno de los frutos de esta expedición preparada con tanto esmero y que llevaba todos los elementos necesarios para el perfecto y acabado logro de su objeto, fue una carta esférica de las costas de Chile, trabajada por orden del rey y presentada a este por don Juan de Lángara, secretario de Estado y del despacho universal de Marina en 1799.

Esta carta, que debe considerarse como una manifestación auténtica de las ideas que tenían sobre la extensión norte de Chile, no solo los miembros de la expedición, personas por otra parte muy ilustradas y que habían reunido todos los datos relativos al objeto que se encontraban en el archivo de las Indias, sino el mismo gobierno español, da a Chile todo el Desierto de Atacama, el cual sitúa entre los grados 23 y 26, 40 y tantos minutos de latitud sur.

La ley 9^a, tít. 15, libro 2.^º de la Recopilación de Indias, que el señor Salinas invoca para demostrar que los autores de la Carta padecieron equivocación al dar a Chile el desierto, a juicio del infrascrito, si algo prueba, no es de seguro que el desierto pertenezca a Bolivia, sino cuando más que la Audiencia de Charcas por el occidente debía tocar las playas del Pacífico; y la prescripción de esta ley nada tiene de incompatible con el dominio de Chile sobre el desierto. Además, si en los trabajos de una expedición científica, como la mandada por Malaspina y Bustamante, caben errores, y si por consiguiente no debe mirarse como imposible el que en la Carta de las costas de Chile haya algún equívoco, este no es fácil suponerlo tan grande como el que se atribuya a Chile cuatro o cinco grados de extensión norte sin que le pertenezcan. Un error de tanta magnitud habría saltado a la vista del secretario universal de marina y demás miembros del gobierno español, que es de suponer examinase una Carta que fue presentada al rey, y habría sido inmediatamente corregida. El equívoco de un grado puede admitirse; pero el de cuatro a cinco no es concebible.

La circunstancia de que en esa Carta se demarquen solo las costas de Chile hasta el grado 28, no demuestra, a juicio del infrascrito, que sus autores ignoran-

sen la verdadera extensión de Chile, como pretende el señor Salinas, porque en ella no se dice que las costas demarcadas sean únicamente las de Chile (...)"³⁹.

En el lapso de treinta años, y como efecto indirecto de esta controversia territorial, se había logrado conocer una parte considerable de lo que había sido el paso de la Expedición Malaspina por las costas chilenas. Decimos considerable, porque a la fecha todavía no se había publicado una edición completa del diario de viaje y las únicas obras aparecidas no tuvieron un impacto de consideración en nuestro país⁴⁰. Si en la década de 1830 solo se manejaban algunas referencias aisladas gracias a la "Carta esférica...", en la de 1860, debido a la memoria de Miguel Hurtado, ya circulaban las noticias suficientes como para que al menos se pudiese calibrar la real importancia de esta comisión ilustrada. No es menos cierto que las referencias eran todavía mínimas y que difícilmente alguien podía llegar a imaginar cuánta riqueza entrañaban los registros de ese viaje, que reposaban casi totalmente ignorados en los archivos peninsulares.

LA DÉCADA DE 1870: CARLOS MORLA VICUÑA Y LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES

Pocos años después de iniciado el debate diplomático con Bolivia, el gobierno chileno tuvo que hacer frente a demandas territoriales de otra nación vecina: la Confederación Argentina. Desde 1847 se dará inicio a una intensa discusión en la cual ambos países harán públicos sus argumentos histórico-jurídicos para confirmar la soberanía respectiva en las tres zonas disputadas: Patagonia, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. Y al igual como sucedió en la controversia con la nación altiplánica, la información generada por los expedicionarios del siglo XVIII será parte fundamental de los argumentos históricos con los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores pretendía refutar las reclamaciones trasandinas. Pero en esta ocasión –y más allá de la coincidencia– nos enfrentamos a un escenario totalmente distinto. Las referencias a los registros dejados por estas comitivas científicas no se realizarán a partir de fuentes secundarias o de menciones muchas veces imprecisas. Ahora, y gracias al infatigable trabajo del diplomático e historiador Carlos Morla Vicuña en los archivos hispanos, el gobierno de Chile contaría con fuentes primarias para respaldar su defensa. Y entre los múltiples documentos que este comisionado logró recopilar en sus visitas a España durante la década de 1870, se

³⁹ *El Ferrocarril*, Santiago, 29 de mayo de 1863. En términos estrictos, esta era la segunda oportunidad en que un periódico nacional hacía explícita alusión al viaje de Malaspina y Bustamante, pues *El Mercurio*, en su edición de 14 de mayo del mismo año, hizo referencia a él para confirmar los derechos territoriales de Chile. De todas formas, esa mención no superaba el detallado informe de Urmeneta.

⁴⁰ Barros Arana, al estudiar el paso de la Expedición Malaspina por Chile, ofrece una extensa nota donde se citan todas las obras relativas al viaje publicadas por algunos de sus integrantes desde inicios del siglo XIX. Si bien no conocemos con exactitud la difusión que pudieron haber tenido en nuestro país, el total desconocimiento que existía sobre el periplo nos lleva a pensar que las noticias presentadas en la memoria de Miguel Hurtado constituyeron el primer acercamiento a este episodio. Véase D. Barros Arana, *Historia...*, Vol. VII, 106-115.

encontraban aquellos relativos a la célebre expedición que encabezó Alejandro Malaspina.

Con el fin de poner un alto a los roces diplomáticos surgidos desde 1847, luego que el gobierno argentino presentara una queja formal ante Chile por el establecimiento de una colonia en el Estrecho de Magallanes, ambas naciones acordaron firmar un tratado especial en 1856 para definir la fórmula en que se resolvería la controversia territorial⁴¹. Según lo estipulado en el artículo 39 del acuerdo, los firmantes se comprometían a resolver sus controversias de acuerdo al principio de *uti possidetis*, procurando con ello un arreglo directo, pacífico y privado; y en caso de no encontrar una salida satisfactoria para ambas partes, se dejaría la decisión al arbitraje de una nación amiga, anulando toda posibilidad de recurrir a medidas violentas⁴².

Con este acuerdo, ambas naciones comenzarían a patrocinar importantes investigaciones históricas para acumular toda la evidencia documental que acreditara sus pretensiones de soberanía en los territorios meridionales del continente. Entre 1850 y 1870, y respaldados por sus respectivos gobiernos, los círculos intelectuales chilenos y argentinos se entregarán a la publicación de sendos alegatos en defensa de aquellos intereses. Por el lado trasandino intervendrán Pedro de Angelis, Dalmacio Vélez Sarsfield, Manuel Ricardo Trelles, Juan Martín Leguizamón y Vicente G. Quezada; mientras que por el chileno lo harán Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, José Victorino Lastarria, Ramón Sotomayor Valdés y Benjamín Vicuña Mackenna, entre otros.

Hasta 1870, todos los alegatos publicados en Chile se habían basado fundamentalmente en los datos que proporcionaban los archivos y bibliotecas del país. Y aun cuando estas presentaciones ofrecían argumentos contundentes para la causa local, el gobierno estimó prudente ampliar las pesquisas con el fin de hallar información que aumentara el rango de antecedentes que hasta la fecha se conocían⁴³. Cada vez fue tomando mayor fuerza la idea de enviar algún representante a España para examinar con prolíjidad los documentos relativos a la historia colonial de ambas repúblicas. Fue así como en 1873 el recién asumido Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Ibáñez, resolvió confiar esta tarea al joven Secretario de la Legación de Chile en Francia, Carlos Morla Vicuña.

⁴¹ Si bien el establecimiento de la citada colonia se realizó en 1843, el gobierno argentino solo vino a protestar cuatro años después, luego de que las autoridades chilenas resolvieran trasladar la población algunas millas más al norte. Respondiendo a los reclamos, el gobierno de Chile declaró poseer títulos incontrovertibles que confirmaban su derecho al Estrecho de Magallanes y territorios adyacentes, ofreciendo presentarlos y discutirlos en forma inmediata. La contraparte envió a Santiago un Ministro Plenipotenciario para tratar este y otros asuntos, pero la profunda crisis política y los conflictos bélicos por los que atravesó la Confederación Argentina –que desembocaron en la caída de Juan Manuel de Rosas–, impidieron un arreglo definitivo. El tratado de 1856 vino, entonces, a marcar un alto para reiniciar con más calma las negociaciones. Carlos Morla Vicuña. *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*. F. A. Brockhaus, Leipzig, 1903, 1-4.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Alejandro Soto Cárdenas. *Misiones Chilenas en los Archivos Europeos*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. México D. F., 1953, 143.

Antes de ingresar a la vida diplomática, Morla Vicuña había iniciado estudios de Derecho en la Universidad de Chile, pero su afición por las letras, el periodismo y la política lo distrajeron a tal punto de sus ocupaciones académicas, que finalmente no obtuvo el título de abogado. En 1870, con apenas 23 años, partía rumbo a Washington para desempeñarse como secretario del cuerpo diplomático. Al año siguiente era destinado a París, para asumir el mismo cargo bajo las órdenes del Ministro Plenipotenciario de Chile en Gran Bretaña y Francia, Alberto Blest Gana. Fue precisamente en ese lugar donde recibió la orden de Adolfo Ibáñez de dirigirse a España para investigar todo lo relacionado con la cuestión de límites y el extremo austral de América del Sur⁴⁴.

Durante los tres meses que dedicó al cumplimiento de la misión en la Península, tuvo la oportunidad de revisar las principales colecciones históricas existentes en Madrid y Sevilla. En la primera ciudad visitó la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, el Archivo de la Academia de la Historia, el Depósito Hidrográfico, la Biblioteca y Archivos del Departamento de Marina, la Biblioteca del Escorial y los Archivos de los antiguos papeles del Estado existentes en Alcalá de Henares. En Sevilla, donde residió más tiempo, revisó minuciosamente las piezas del Archivo de Indias⁴⁵. Con los datos que alcanzó a reunir, estuvo en condiciones de redactar una extensa memoria que dirigió a Alberto Blest Gana desde Madrid, el 18 de septiembre de 1873. El texto, titulado “Primera Memoria dirigida por el Secretario de la Legación de Chile en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1873” fue enviado inmediatamente a Chile, donde recibió la entusiasta aprobación del ministro Adolfo Ibáñez: la nueva documentación adquirida, sumada a los antecedentes que ya se habían expuesto en las obras de los intelectuales chilenos, permitían demostrar con mayor fuerza que la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego estuvieron durante todo el período colonial bajo la jurisdicción de las autoridades de la gobernación de Chile.

En lo que respecta a nuestro objeto, esta obra deja en evidencia que en su visita al Depósito Hidrográfico de Madrid, Morla Vicuña realizó una atenta lectura de los documentos de la Expedición Malaspina relativos a su paso por América Meridional. Es más. Tan útiles resultaban para confirmar la tesis chilena, que no dudó en copiar aquellas piezas que consideró significativas para su comisión, sin perjuicio de lo cual dedicó varias páginas de su exposición al análisis de la información que contenían⁴⁶.

⁴⁴ Óscar Pinochet de la Barra. “Homenaje a don Carlos Morla Vicuña”. En *Revista Chilena de Historia y Geografía*. N° 149, 1981, 205. Roberto Huneeus Gana publicó interesantes noticias biográficas en su obra *Homenaje a Don Carlos Morla Vicuña*. Imprenta Moderna, Santiago, 1901.

⁴⁵ A. Soto Cárdenas, *op. cit.*, 143.

⁴⁶ Por razones que desconocemos, y a pesar de constituir un aporte innegable a la cuestión de límites por el hecho de presentar noticias contundentes y en gran parte desconocidas, esta interesante memoria terminó archivada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y se mantuvo sin ver luz pública hasta 1903, cuando fue incluida como apéndice en la obra póstuma del mismo autor, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*. F. A. Brockhaus, Leipzig, 1903, 193-223. De hecho, Morla Vicuña intentó publicar este último estudio –incluida la memoria– en 1879, pero la Guerra del Pacífico le impidió dedicarse a depurar la edición debido al absorbente trabajo que tuvo durante los dos primeros años del conflicto. Superado el momento más tenso de la

Al referirse a las expediciones científicas del siglo XVIII, consideró que las más relevantes en la cuestión de límites eran las de Antonio de Córdova y Alejandro Malaspina. Respecto a esta última, presentó una breve relación de sus principales objetivos, describió la labor desempeñada por algunos de sus integrantes –Felipe Bauzá, José de Espinosa y Antonio Pineda– y la derrota seguida en América Meridional. Asimismo, hizo mención al triste destino que tuvo la comitiva y al total abandono en que habían quedado sus papeles, finalmente archivados en el Depósito Hidrográfico de Madrid. Sobre esto, señala que el principal motivo que tuvo la Corona para decretar el ostracismo de Malaspina y requisar sus documentos, fue el peligro que significaría la publicación de algunas reflexiones críticas del sistema imperial.

Entre los documentos que forman parte de su exposición, cita las “Reflexiones Políticas sobre los Dominios de S.M. desde Buenos Ayres hasta Chiloé por el Cabo de Hornos”, del cual extrajo un fragmento referido a la costa patagónica oriental y donde Malaspina consigna algunas reflexiones sobre el abandono y casi nulas potencialidades de aquellos parajes. Si bien Morla no lo especifica con claridad, pues lo que ofrece no es más que una síntesis de un argumento más amplio, la lectura del texto original confirma que la referencia pretende indicar cuáles eran los límites del Virreinato del Río de la Plata. Renglón seguido, recoge algunos datos de la relación del mismo viaje escrita por Antonio Pineda, donde se incluye una descripción geográfica de las provincias del Río de la Plata y que también le permite precisar cuáles eran los confines de aquella jurisdicción⁴⁷. Más adelante, y para confirmar la veracidad de la relación que por orden del Rey realizaron en 1744 los Oficiales Reales de Santiago sobre el Obispado y sus corregimientos, vuelve a citar a Malaspina, cuya descripción del límite sur de la gobernación de Chile coincide con los lindes consignados por dichos oficiales⁴⁸.

Siguiendo la misma línea argumental, declara haber encontrado “un informe del cosmógrafo español y marino geógrafo Sr. Don Felipe Bauzá (...) que atribuye al Reyno de Chile la Patagonia y el espacio que se extiende desde el Río Negro y aun desde el Río Colorado hasta el Cabo de Hornos”. Acto seguido, cita un fragmento de las instrucciones redactadas por Malaspina para el Padre Manuel Gil, donde se explica con claridad el objetivo de los importantes trabajos cartográficos encomendados a Bauzá⁴⁹. La inserción de aquel fragmento solo cobra sentido al considerar la reflexión personal que sigue, claro testimonio de que las autoridades chilenas no

guerra, y ya más aliviado de sus ocupaciones, decidió enviar el manuscrito a Leipzig para su publicación. Sin embargo, la firma del Tratado de Límites entre Chile y Argentina en 1881, con lo que se creía definitivamente cerrada la controversia, hizo aconsejable paralizar la impresión. La orden de terminar el libro llegó en 1902, un año después de la muerte de Morla Vicuña, y con ocasión del arbitraje del rey de Inglaterra, Eduardo VII. Finalmente salió a la venta en 1903, según queda consignado en el pie de imprenta. Esta es la versión que utilizamos para la glosa que sigue.

⁴⁷ *Ibid.*, 208-209. El texto completo de la síntesis realizada por Morla de las “Reflexiones políticas...” está en *La Expedición Malaspina 1789-1794*. Tomo VII. *Descripciones y reflexiones políticas*. Museo Naval-Lunwerg Editores, Barcelona, 1987, 62-63.

⁴⁸ C. Morla Vicuña, *op. cit.*, 214.

⁴⁹ El Padre Manuel Gil fue comisionado por orden del Rey, luego del descrédito en que había caído Malaspina, para la redacción de la parte histórica y política de la expedición.

eran las únicas interesadas en la información y las cartas geográficas de la Expedición Malaspina:

“En Buenos Aires se tiene una idea exacta de la importancia y de la autoridad que en materias geográficas americanas corresponde al mencionado Don Felipe Bauzá. En un informe suscrito por los Sres. D. Juan María Gutiérrez, Vicente F. López y Andrés Lamas y dirigido, de orden del Gobierno, a un Comisionado que debe trasladarse a la Península a fin de procurarse en sus archivos copias de documentos interesantes para la historia del Río de la Plata, se recomienda ‘como importante la adquisición de la carta esférica de la parte interior de la América Meridional para manifestar el camino que conduce desde Valparaíso a Buenos Aires, construida por las observaciones astronómicas que hicieron en aquellos parajes en 1790 Don José de Espinosa y Don Felipe Bauzá, oficiales de la Dirección Hidrográfica. Esa carta es para nosotros, dicen esos Señores, tan interesante como rara’ ”⁵⁰.

Insistir en la imagen de Bauzá como una verdadera autoridad en materia geográfica justificaba la mención a un dictamen posterior donde el acreditado cartógrafo confirmaba, nuevamente, la soberanía de la Gobernación de Chile sobre los territorios en disputa. Hacia 1813 se estudiaba la posibilidad de enviar desde España un considerable contingente para reforzar las tropas del General Goyeneche, que se batía en el Alto Perú en pos de la conservación de las posesiones coloniales españolas. Consultado Bauzá sobre cuál era el punto más apropiado en la costa atlántica para el desembarco de los refuerzos, este señaló la imposibilidad de verificarlo en los alrededores del Río de la Plata debido a que era una zona ya controlada por los insurgentes. Por ello proponía desembarcar al sur del río Negro, en la costa patagónica, indicando de paso que aquellas tierras correspondían a la jurisdicción de la antigua Capitanía General de Chile. Por último, y haciendo alusión a los mapas que buscaban los investigadores trasandinos, afirma haber tenido la ocasión de observar las cartas trazadas por la expedición, y que, para su satisfacción, no alteraban en nada los argumentos ya presentados⁵¹.

Como una forma de respaldar sus afirmaciones, Morla Vicuña se preocupó de sacar copias legalizadas de aquellas piezas que consideró más significativas para su exposición. Junto a un número importante de cédulas reales y relaciones de los siglos XVI, XVII y XVIII, adjuntó –según lo que registra su memoria– tres documentos de la Expedición Malaspina: un fragmento de la carta con las instrucciones de Alejandro Malaspina al Padre Manuel Gil, las citadas “Reflexiones Políticas sobre los Dominios de S.M. desde Buenos Ayres hasta Chiloé por el Cabo Hornos” y la relación de viaje desde Buenos Aires hasta Chiloé, por Antonio Pineda.

En estricto rigor, estos documentos son los primeros que llegan a Chile después del paso de la expedición. Si bien a lo largo del siglo XIX se publicaron ediciones parciales del viaje de Alejandro Malaspina y José Bustamante, estas piezas perma-

⁵⁰ *Ibid.*, 216.

⁵¹ *Ibid.*, 216-217.

necían aún desconocidas, pues formaban parte de la colección del Depósito Hidrográfico de Madrid que, como veremos, llegará a publicarse recién en 1885, cuando Pedro Novo y Colson edite en España una cuidada selección de los registros de la comitiva⁵².

La importancia de la comisión desempeñada por Morla Vicuña en los archivos españoles no solo se explica por su utilidad en el marco de la disputa territorial con la Confederación Argentina, sino también por la abundante documentación histórica que copió de las valiosas colecciones hispanas. En este caso, el rescate de los registros de la Expedición Malaspina confirma la enorme riqueza de las descripciones y cartas hidrográficas dejadas por estos viajeros sobre los territorios visitados. De hecho, la mención de Morla Vicuña a las investigaciones ordenadas por el gobierno argentino respecto a las cartas de la comitiva imperial, no hace más que demostrar el reconocimiento que todas las naciones americanas tributaban a los trabajos realizados en estas latitudes. Los amplios alcances de sus investigaciones y la rigurosa precisión de los datos recolectados, terminarán convirtiendo a esta expedición en fuente inagotable para la búsqueda de soluciones a las innumerables carencias y conflictos por los que atravesarán las repúblicas americanas durante el siglo XIX. Si en un principio será de utilidad para sortear la carencia de información actualizada en materia geográfica, conforme avance el siglo, ofrecerá los argumentos históricos en los cuales las distintas repúblicas americanas respaldarán sus reclamaciones territoriales.

Lejos de todo lo que podríamos esperar, el Ministerio de Relaciones Exteriores resolvió no publicar la documentada memoria de Morla Vicuña. Aun cuando su autor fue felicitado por el ministro de la cartera, Adolfo Ibáñez, alabando la “labiosidad, inteligencia y sostenido empeño” con que había dado cumplimiento a la misión, el informe fue finalmente archivado y no llegó a la imprenta sino hasta después de la muerte del diplomático⁵³. Sin embargo, Morla Vicuña tendría la oportunidad de publicar un breve folleto donde presentaría parte de la información recopilada durante su primera estadía en España.

A lo largo de 1876, la *Revue des Deux Mondes* venía reproduciendo una serie de artículos titulados “Les conflits de la Republique Argentine avec le Brésil et le Chili”, redactados por Emile Daireaux –escritor francés avecindado en Buenos Aires– donde se presentaban una serie de argumentos que refutaban los antecedentes esgrimidos por el gobierno de Chile para justificar su dominio sobre la Patagonia. Como una forma de contrarrestar la efectos de esta campaña, el Ministerio de Relaciones Exteriores encargó a Morla Vicuña la redacción de una contundente respuesta que comprobara la solidez de la tesis chilena. Ya a fines del mismo año se publicaba en París su esperado folleto: *La Question des Limites entre le Chili et la Republique Argentine*.

⁵² La Expedición Malaspina 1789-1794. Tomo IX. *Diario general del viaje por José Bustamante y Guerra*. Museo Naval-Lunwerg Editores, Barcelona, 1999, 48-51.

⁵³ Nota del Ministro de Relaciones Exteriores al Secretario de la Legación de Chile en Francia, Santiago, 6 de marzo de 1874. En C. Morla, *op. cit.*, 25-26.

Según lo referido por el autor, este texto fue ampliamente difundido en Europa y América como parte de la política del gobierno chileno de hacer públicos los títulos que respaldaban su dominio en los territorios meridionales. Tres años después, era llevada a la imprenta en Valparaíso la versión en español titulada *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Simultáneamente era editada en Montevideo bajo el cuidado de Francisco Hurtado Barros⁵⁴.

Como era de esperar, Morla Vicuña ofreció aquí una síntesis clara de los resultados arrojados por sus primeras investigaciones. Comparando esta obra con la memoria presentada en 1873, salta a la vista un cuidadoso trabajo de edición que intentó conciliar rigurosidad y estilo. Es por ello que evita transcripciones demasiado extensas y elimina anotaciones que solo tenían sentido en el informe diplomático original. Por lo demás, no conviene olvidar que el principal objetivo de su folleto era refutar los artículos publicados por Daireaux, razón por la cual se concentrará en glosar con especial cuidado los documentos que permitían invalidar con más claridad sus dichos. Y en esto, las piezas relativas a la Expedición Malaspina resultaban fundamentales.

Uno de los argumentos más recurrentes en la exposición del escritor galo era que la defensa de Chile no había presentado documentos posteriores a la real cédula que daba origen al Virreinato del Río de la Plata, hecho que significó una transformación importante en el mapa colonial. Con esta ingeniosa impugnación, Daireaux abría un nuevo frente de discusión donde las representaciones chilenas no habían sido muy claras. De hecho, casi todos los alegatos publicados en Chile hasta la década de 1870 concentraban sus descargos en documentación del siglo XVI e inicios del XVII, y aun cuando citaban piezas posteriores, no lo hacían con la misma convicción demostrada al referir el proceso de descubrimiento y conquista. Por ello, Morla Vicuña pondrá especial énfasis en el último cuarto del siglo XVIII, intentando salvar el punto en discusión. Recogiendo las noticias que había citado en su memoria de 1873, argumentó:

“Daireaux no podrá decir ahora que Chile no ha presentado documentos posteriores a la real cédula que constituyó el Virreinato de Buenos Aires que sancionen la justicia de sus pretensiones.

Desde esta fecha hasta el año de la Independencia, varias pruebas autorizadas se presentan confirmando los derechos de Chile.

En la descripción de un viaje científico hecho por las corbetas españolas *Descubierta* y *Atrevida*, en 1790, bajo la dirección del sabio Malaspina, se determina de esta suerte los límites del Virreinato de Buenos Aires: ‘Su extensión, de norte a sur, es desde las tierras inmediatas al Marañón, en el paralelo 18 de

⁵⁴ Carlos Morla Vicuña. *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*. Imprenta de La Patria, Valparaíso, 1879. Francisco Hurtado Barros elogió la obra de Morla por la fuerza de sus argumentos y la enorme investigación realizada en los archivos españoles. Como la mayoría de la documentación utilizada era aún desconocida en los círculos americanos, decidió consignar el hecho en el título escogido para la publicación: *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina. Títulos y pruebas de Chile a todos los territorios disputados que el gobierno mantenía hasta hoy reservados*. Imprenta a vapor de La Nación, Montevideo, 1879.

latitud sur, hasta el cabo San Antonio, en la embocadura del Río de la Plata, a los 36 grados de latitud sur’.

Don Juan de Lángara, secretario de estado y marina presentó al rey, en 1796 [1798], un mapa de la América del Sur, levantado por oficiales de la marina española, en el que se señala al dicho Virreinato los mismos límites fijados por Malaspina. En este mapa la extremidad actual del continente tiene en grandes letras esta inscripción: ‘Reino de Chile’.

En 1813, cuando las colonias de la América del Sur estaban ya en guerra con su metrópoli, el director de la Oficina de Hidrografía de Madrid, geógrafo distinguido, señor Felipe Bauzá, que había visitado estas regiones australes con Malaspina, en una memoria dirigida al rey, llama ‘Reino de Chile’ al territorio que se extiende al sur de los ríos Colorado y Negro.

Creo haber puesto en evidencia, sin haber recurrido a otros documentos ni a otras autoridades que la palabra del mismo rey de España y las descripciones geográficas oficiales, que, desde el río Colorado y el río Diamante, al norte, hasta el Cabo de Hornos, la extremidad austral de la América perteneció siempre, hasta el día de la Independencia, al Reino de Chile”⁵⁵.

Insistir en la importancia que tenían para Morla Vicuña los datos vinculados a la Expedición Malaspina parece ya innecesario. En los dos textos históricos que redactó entre 1873 y 1876, las referencias al viaje ocupan varias páginas y revelan un estudio meditado de aquellos trabajos. En esa línea, podríamos pensar que su interés por estas piezas se restringía únicamente al significado que tenían para la misión que se le había confiado. Pero grullada decirlo, pero de no haber confirmado la tesis defendida por Chile, difícilmente las habría citado. Sin embargo, algunas noticias posteriores nos demuestran que Morla Vicuña había logrado comprender a cabalidad la importancia de este viaje científico-político para la historia americana, importancia que superaba con creces su valor como simple fuente de información para salvar determinada coyuntura diplomática.

El mismo año en que se publicaba el folleto de Morla Vicuña, los gobiernos de Argentina y Chile decidieron reiniciar las negociaciones para resolver los asuntos pendientes en materia territorial. Y previendo un eventual juicio de arbitraje, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó al secretario dirigirse nuevamente a España para recopilar más información. Era una oportunidad precisa para completar las investigaciones iniciadas tres años antes. Nuevamente recorrió todos los archivos y colecciones que contenían registros relativos a la Gobernación del Chile, el Virreinato del Río de la Plata y la Audiencia de Charcas. Y se preocupó de consultar con especial cuidado los catálogos del Depósito Hidrográfico de Madrid, donde se encontraba la documentación de la Expedición Malaspina. Fue precisamente en el marco de esta estadía cuando comenzó a fraguar un proyecto importante.

⁵⁵ C. Morla Vicuña. *La cuestión de límites...*, 57-58. Hemos indicado entre corchetes la fecha en que efectivamente Juan de Lángara presentó al Rey la “Carta esférica de las costas de América Meridional”.

Según lo informado en la memoria redactada para el Ministerio de Relaciones Exteriores una vez finalizada esta segunda visita, logró entablar amistad con importantes funcionarios de los archivos consultados, como también con los principales americanistas de la Península, entre ellos Valle del Zarco, Zaragoza y Marcos Jiménez de la Espada. Entre los primeros, tuvo gran cercanía con Martín Ferreiro, Secretario de la Sociedad de Geografía de España y primer delineador del Depósito Hidrográfico, quien, según relata Morla Vicuña, le prestó importante colaboración durante sus investigaciones⁵⁶. Una carta de 1880 enviada desde España por Juan Eyzaguirre a Morla Vicuña, revela en qué consistía aquel proyecto y cuál era la importancia de las amistades fraguadas durante esta segunda estadía.

Juan Eyzaguirre era el encargado de dirigir la transcripción de documentos en el Depósito Hidrográfico de Madrid que eran enviados con cierta regularidad a Morla Vicuña a París. El motivo de la carta era comentar la viabilidad de llevar adelante la publicación de los documentos de la Expedición Malaspina, proyecto en el cual también estaban interesados Martín Ferreiro y Marcos Jiménez de la Espada:

“Madrid, 7 de diciembre, 1880:

Querido amigo Morla:

Por Ferreiro estará U. ya impuesto de su manera de considerar el asunto de Malaspina y como tanto él como Espada y U., son las partes interesadas del asunto no tengo verdaderamente más voto que el que pueda concederme mi entusiasmo y actividad a disposición de todos. No me parece mal la idea de Ferreiro de asociar a Espada por sus conocimientos especiales.

La gran cuestión en el particular a mi modo de entender es saber si la empresa ha de ser española o americana. Ferreiro, Espada y cualquiera otro español neto no podrá nunca mezclar la pera con cosa alguna que huela a depresión de la nacionalidad. Mi situación tampoco me lo permite por razones que a U. no pueden escapársele. Uds. naturalmente desearían toda la publicidad. La obra debe pues a mi juicio ser o española o americana. Si lo primero, la solicitud y compilación deben hacerse aquí y a gusto de estos señores. Si lo segundo, U. y los suyos no podrían hacer más que expurgar y copiar todo lo pertinente al caso. Por lo tanto a vueltas de ser cansador insisto en que este es el punto principal a menos que U con su superior detenimiento encuentre forma que satisfaga todas las exigencias que pudieran surgir en el particular. Le agradecería mucho que reservase U. hasta cierto punto esta pequeña insinuación que hago sobre el particular porque a no de ser puramente gratuito, no desearía

⁵⁶ C. Morla Vicuña, *Estudio histórico....*, 33-34. En 1876, Diego Barros Arana escribió a Morla Vicuña pidiéndole ejemplares del folleto publicado en francés en respuesta a los artículos de Emile Diareaux. Junto con enviar lo solicitado, Morla comentó con entusiasmo su experiencia en esta segunda estadía en España y los documentos que había logrado copiar. Como una forma de instruirlo sobre los nuevos hallazgos, le remitió una lista sumaria que resulta de gran utilidad para apreciar las dimensiones del trabajo de investigación realizado. Véase Carlos Morla Vicuña: Carta de 23 de septiembre de 1876, en París, a Diego Barros Arana (Buenos Aires). Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Barros Arana, Tomo 98, ff. 152-170.

haber contribuido a oponer obstáculos para llevar a cabo lo de tanto mérito como al fin y al cabo tiene el proyecto y porque encontrando U. forma que no (ilegible) si será para combinarlo todo, sería completamente inútil y hasta perjudicial para mis intereses y relaciones amistosas dar lugar a suponer que hubiese sido rémora del particular (...)"⁵⁷.

Los fragmentos que siguen a este interesante registro no hacen más que confirmar cuán serio era el proyecto y cuál era el estado de avance de los trabajos iniciados por Morla Vicuña. Junto a la carta, Eyzaguirre adjuntaba varias papeletas donde estaban anotadas las referencias de todos los manuscritos de la Expedición Malaspina existentes en el Depósito Hidrográfico. El envío tenía como objetivo que el secretario chileno contara con la lista completa de los documentos y solicitaría con mayor precisión aquellos que eran de su interés. Asimismo, lo reseñado en la carta indica que Eyzaguirre le había comentado sobre los importantes trabajos del Padre Manuel Gil, que, a juicio del español, serían de suma utilidad en cualquier Biblioteca Nacional de las repúblicas americanas. Es más. A la semana siguiente, Eyzaguirre envía una nueva nota donde adjunta la copia completa del informe que Malaspina escribió para el religioso encargado de redactar su viaje. Por otra parte, le indicaba que su solicitud referente al extracto de las tareas realizadas por la expedición durante su primer año estaba a punto a terminarse y le sería remitido a la brevedad⁵⁸.

Visto así el asunto, no parece haber duda respecto a las intenciones de Morla Vicuña de publicar los registros de la Expedición Malaspina⁵⁹. Claramente había logrado comprender la importancia de este viaje, convenciéndose de la necesidad de sacar a la luz pública la riquísima información que había generado. Sin embargo, no nos deja de llamar la atención lo señalado por Juan Eyzaguirre en la carta enviada a Morla, el 7 de diciembre de 1880. Que un americano llevara adelante tal empresa sin duda heriría el sentimiento nacional español. En ese sentido, no deja de ser evidente su alusión a Jiménez de la Espada y Martín Ferreiro. De lo que no queda duda es de la imposibilidad de la confluencia: "(...) la obra debe ser o

⁵⁷ Carta de Juan Eyzaguirre a Carlos Morla Vicuña, Madrid, 7 de diciembre de 1880. Archivo Nacional de Chile, Fondo Claudio Gay, Vol. 59, ff. 536-538v.

⁵⁸ Carta de Juan Eyzaguirre a Carlos Morla Vicuña, Madrid, 14 de diciembre de 1880. Archivo Nacional, Fondo Claudio Gay, Vol. 59, ff. 533v-534.

⁵⁹ La revisión detenida de algunos volúmenes de la Colección Morla Vicuña del Archivo Nacional, muestra claramente el interés del secretario chileno respecto a la comisión española. El volumen 61, pieza 1, contiene un "Catálogo de lo existente en la Biblioteca de Palacio de Madrid referente a las Indias". Desde la foja 8 en adelante se encuentra una lista de documentos titulada "Manuscritos de América Meridional", donde están registradas varias piezas que corresponden a la expedición, entre las que destacan, por ejemplo, "Observaciones de la velocidad del sonido, de latitud, longitud y variación hechas en Santiago de Chile por Espinoza y Bauzá...", "Noticias de Chile, por Don Juan José de Santa Cruz" y el "Informe de Don Fernando Quintano acerca de la mina de azogue de Punitaqui". En el volumen 63, desde la foja 138 en adelante, se reproducen varias descripciones de piezas relativas a viajeros del siglo XVIII, entre los que también se encuentra Malaspina. Estos documentos no necesariamente tenían relación con sus investigaciones referidas a la cuestión de límites, por lo cual deben ser entendidas como expresión de sus intereses y de su especial preocupación por todo lo referente a la comitiva imperial.

española o americana. Si lo primero, la solicitud y compilación deben hacerse aquí y a gusto de estos señores. Si lo segundo, U. y los suyos no podrían hacer más que expurgar y copiar todo lo referido al caso (...)”.

Más allá de que las investigaciones de Morla Vicuña se hubiesen realizado en el marco de las controversias territoriales analizadas, resulta significativo advertir que su comisión terminó configurando un nuevo tipo de valoración respecto a los trabajos realizados en estas latitudes por la expedición. Ya no solo serán rescatados por su utilidad en materia geográfica o su relevancia en términos jurídicos, sino también por su riqueza como fuente histórica. Sin duda, la amplia gama de materias que la comitiva abordó durante la realización del viaje contribuyó a ello: etnografía, mineralogía, botánica, zoología, cartografía, política, economía, en fin. Era un hito fundamental en la historia colonial hispanoamericana. Y si bien podríamos decir que esta valoración histórico-documental estuvo subyacente en las resignificaciones anteriores, no es menos cierto que en la gestión del diplomático alcanzó un perfil más definido.

El proyecto de Morla Vicuña quizás se fraguó en un momento poco propicio. No está de más recordar que todavía no se habían restablecido las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, rotas desde 1865 por la guerra que enfrentó a España con las repúblicas del Pacífico. Las huellas del conflicto aun pervivían, a pesar del generoso acto del gobierno peninsular al permitir la consulta de sus archivos a una nación americana. No conocemos las razones por las cuales la idea fracasó. Lo cierto es que Morla Vicuña fue enviado en 1885 a Brasil como representante del gobierno de Chile, y quizás la lejanía no permitió la continuación de sus trabajos. De todas formas, hay un elemento que persiste: la fuerza del nacionalismo español. Y será puesto a prueba cuando otro chileno, el capitán de fragata Francisco Vidal Gormaz, comience a transcribir gran parte de la documentación relativa a la Expedición Malaspina en la década de 1880.

VIDAL GORMAZ Y LA EXPEDICIÓN MALASPINA

Francisco Vidal Gormaz, ilustre marino y miembro destacado de la Armada de Chile, ocupa un lugar importante en la historia naval de nuestro país. Siendo muy joven realizará variadas expediciones a las regiones meridionales del continente, de las cuales se obtendrán importantes avances en materia geográfica⁶⁰. De hecho, formará parte de esa generación de oficiales que harán suya la tradición expedicionaria del siglo anterior, investigando, bajo el patrocinio del Estado, aquellos territorios que lentamente iban siendo integrados a la soberanía nacional desde mediados del siglo XIX. En razón a sus méritos asumió el cargo de director de la Oficina

⁶⁰ Ya en 1863, cuando tenía veintiséis años, su nombre comenzaba a circular en la prensa como uno de los jóvenes oficiales llamados a explorar las regiones que todavía permanecían ignotas para la República. En ese año realizó una larga expedición a la isla de Chiloé, la costa y el interior del país, que fue saludada con encomio por los periódicos nacionales. *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de marzo de 1863.

Hidrográfica de la Marina Nacional, cuando esta fue creada en 1874. Desde ahí dio inicio a la publicación del *Anuario Hidrográfico*, revista donde se recogían tanto los resultados de las nuevas exploraciones, como los trabajos de investigación histórica realizados por los integrantes de la Armada.

La relación documentada entre Vidal Gormaz y la Expedición Malaspina comienza en 1878, cuando el capitán de fragata publica en la *Revista Chilena* un ameno texto titulado “Alejandro Malaspina”, donde recorre la biografía del navegante italiano, el itinerario de la expedición que comandó y el aciago destino que enfrentó en su regreso a España. Aquí, al analizar cómo había sido desterrado al olvido incluso por sus compañeros de viaje, inserta una reflexión que, desde nuestra época, resulta a lo menos peculiar: calibrando la relevancia de los estudios de Malaspina, sugería que la Dirección Hidrográfica de Madrid publicara los documentos relativos al periplo que permanecían “cubiertos de polvo” en los archivos peninsulares. Como veremos, Vidal Gormaz tendrá una cuota importante de protagonismo en la consumación de este ya discutido deseo⁶¹.

En 1884, el Ministro de Instrucción Pública, José Ignacio Vergara, le confería la misión de representar a Chile como delegado en el Congreso del Meridiano que se celebraría en Washington ese mismo año. Asimismo, le ordenaba visitar las diferentes oficinas hidrográficas de Europa y Estados Unidos, estudiar su organización y método de administración para posteriormente aplicar algunas de esas ideas en la oficina nacional. Mientras cumplía con esa labor recibió una nueva instrucción, esta vez del Ministro de Guerra y Marina, Carlos Antúnez, solicitándole transcribir los manuscritos más interesantes que hallara relativos a la historia náutica y geografía del país⁶². Con este afán parte rumbo a España, donde se contacta con el Ministro de Marina para solicitar una real orden que le permita visitar con toda libertad los archivos y oficinas dependientes de esa cartera. Aceptada su petición, el 16 de enero comenzaba el trabajo de identificación de las obras y documentos geográficos de interés para la historia naval de la América meridional.

Como el trabajo de transcripción resultaría arduo, solicitó al Ministro Plenipotenciario de Chile en París, Alberto Blest Gana, la cooperación del nuevo secretario de dicha legación, José Toribio Medina. Con él, concentró toda su atención en el Depósito Hidrográfico de Madrid, donde estaba depositada la documentación más acorde con el tema de sus estudios. Entre los hallazgos se encontraba el diario de viaje de Malaspina y otras interesantes piezas relacionadas con la expedición. Vidal Gormaz, conocedor del inestimable valor de esos textos todavía inéditos y seguro de su utilidad para los estudios hidrográficos que llevaban adelante los oficiales de la marina nacional, ordenó copiarlos en forma íntegra. Ayudado por

⁶¹ Francisco Vidal Gormaz. “Alejandro Malaspina”, en *Revista Chilena*, Santiago, Tomo XII, 1878. Este texto forma parte de la recopilación de L. Ignacio Silva, *Estudios geográficos e históricos de Francisco Vidal Gormaz*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1905, 35-59. A este artículo le sigue una reseña biográfica que había permanecido inédita dedicada a Felipe Bauzá, integrante también de la Expedición Malaspina.

⁶² Francisco Vidal Gormaz. *Misión de Francisco Vidal Gormaz a Estados Unidos y Europa*. Establecimiento Tipográfico de “La Época”. Santiago, 1885, 19.

varios amanuenses, que fueron financiados con sus propios recursos, en casi dos meses pudo transcribir más de dos mil fojas de manuscritos, a lo que se agregaban cuatro planos originales. El 5 de mayo de 1885 ya se encontraba de vuelta en Chile con la valiosa documentación recopilada.

Esta importante misión no pasó inadvertida en el medio nacional. A pocos días de su arribo, los periódicos capitalinos publicaron extensas notas detallando el carácter del viaje verificado por Vidal Gormaz y reproduciendo el catálogo de los manuscritos traídos desde Madrid. Así lo realizó, por ejemplo, *El Estandarte Católico* en sus ediciones de 7 y 10 de junio de 1885. Incluso el mismo oficial se preocupó de difundir los resultados de su comisión, dando a la prensa un breve folleto donde incluía las instrucciones recibidas, sus observaciones en la oficina hidrográfica estadounidense y la lista de la documentación transcrita. Esta última fue también reproducida, a su instancia, en el *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, el mismo año⁶³. Pero no se acaban aquí los efectos de su viaje.

Ya en su artículo sobre Malaspina publicado en 1878, Vidal Gormaz sugería que la Dirección Hidrográfica de Madrid publicara los papeles del navegante que se encontraban depositados en los archivos españoles. Ahora, que tenía copias a su alcance, la propuesta parecía relevante. Sin embargo, las noticias que circularon en España respecto a sus investigaciones estimularon el celo del historiador naval Pedro de Novo y Colson, quien acometió con prontitud la tarea de preparar una edición de los manuscritos. Veamos cuál fue uno de sus motivos:

“A tan buenas razones fáltanos añadir la más poderosa: evitar que España reciba una lección que le avergüenze, pues vergüenza sería que otro país, anticipándose, diera a luz esta misma obra. No era remoto el peligro. Me consta que un hombre de ciencia y alto funcionario de Chile ha sacado copia (por orden de su Gobierno y con autorización del nuestro) de todos los manuscritos, cartas y hasta dibujos pertenecientes al viaje de las corbetas. Trabajo ímparo y costoso que honra a aquella República modelo y que una vez más confirma su cultura y amor por el estudio. Ignoro si su propósito era publicarlos o enriquecer sus bibliotecas con las copias; pero en tal caso a nadie perjudica el que impreso facilite yo a todos una lectura selecta. Si era este también su móvil, entonces perdóneme la patriótica Chile, considerando que desde los tiempos bíblicos es divino mandamiento el *dar al César lo que es del César*”⁶⁴.

⁶³ A. Soto Cárdenas, *op. cit.*, 242.

⁶⁴ Pedro Novo y Colson (ed.) *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas “Descubierta” y “Atrevida”, al mando de los Capitanes de Navío D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante y Guerra desde 1789 a 1794*, Ed. Viuda e Hijos de Abienzo, Madrid, 1885, VII. Esta era la segunda edición que se publicaba del viaje de Malaspina, pues en la década de 1820 un oficial de la marina rusa ya había dado a la prensa parte del diario. Véase el trabajo de Darío Manfredi, “Adam J. Krusenstern y la primera edición del viaje de Malaspina”. En *Derroteros de la Mar del Sur*. N° 8, 2000. Citado por Rafael Sagredo. “Fuentes e historiografía de la Expedición Malaspina en Chile”, en *Estudios Coloniales II*. Julio Retamal A. (coordinador), Universidad Nacional Andrés Bello, Biblioteca Americana, Santiago, 2002, 339.

Nos quedamos con las últimas palabras de Novo y Colson: “*al César lo que es del César*”. Sin duda esta expresión revela una cuestión obvia: la Expedición Mala spina constituía un episodio particular en la historia de España y ese solo hecho exigía que una eventual edición de sus documentos se hiciera en esas tierras. Indiscutible. Era un acontecimiento que les pertenecía y por tanto ellos mismos debían presentarlo al mundo con orgullo. Por lo demás, solo basta recordar la carta de Juan Eyzaguirre a Morla Vicuña para entender la intensidad de la convicción.

No obstante, tras la gestión de Vidal Gormaz había mucho más que la simple iniciativa de una república americana aficionada al estudio. Si atendemos a la investidura del comisionado, no queda duda que la información relacionada con el viaje sería de suma utilidad para las tareas que estaban confiadas a la Oficina Hidrográfica de Chile, de la cual Vidal Gormaz era director.

Según Aníbal Pinto, Ministro de Marina en 1874 y principal promotor del establecimiento de la Oficina Hidrográfica, a ella estaba confiada la organización y dirección de los reconocimientos hidrográficos que realizaban con cierta asiduidad los buques de la Armada. Su existencia, agregaba, permitiría concretar un anhelo largamente postergado: concentrar los resultados de aquellas exploraciones para confeccionar una carta náutica completa de las costas de la república⁶⁵. Ese sería el principal objetivo de los trabajos de la Oficina, y los secretarios de la cartera de Marina, en las sucesivas memorias presentadas al Congreso Nacional, volverán a él con frecuencia a la hora de analizar los avances alcanzados por las exploraciones que dirigía.

Durante el primer año de existencia, ya se habían organizado cuatro importantes expediciones a diferentes puntos de la costa nacional. Calibrando esta marcha, el titular de Marina en 1875, Mariano Sánchez Fontecilla, señalaba que de continuar con esa prolíjidad el estudio del litoral, no iba a ser necesario esperar muchos años para tener un conocimiento cabal y poder así “publicar su derrotero completo y la carta general correspondiente”⁶⁶. Sin embargo, la Guerra del Pacífico impuso un alto en el desarrollo de estos trabajos. Las múltiples e ineludibles atenciones asociadas al conflicto, alejaron a los buques de la Armada de las labores científicas y de exploración. Y si bien se había avanzado bastante en el estudio de la costa norte y algunas secciones de la zona central, todavía quedaban pendientes las exploraciones del Estrecho de Magallanes y de los canales occidentales de la Patagonia, paralizados desde la declaración misma de la guerra⁶⁷.

Estos datos nos demuestran hasta qué punto la carencia de información precisa en materia geográfica se había convertido en un obstáculo insoslayable a lo largo del siglo XIX. Parece sorprendente constatar la persistencia de los mismos problemas detectados a principios de siglo, a pesar de los decididos esfuerzos que se

⁶⁵ *Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Marina presenta al Congreso Nacional de 1874*. Imprenta de la Patria, Valparaíso, 1874, XXIV-XXV.

⁶⁶ *Memoria de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional por el ministro del ramo en 1875*. Imprenta Nacional, Santiago, 1875, L.

⁶⁷ *Memoria del Ministerio de Marina presentada al Congreso Nacional en 1884*. Imprenta Gutenberg, Santiago, 1884, XXXV.

estaban realizando⁶⁸. Visto así el asunto, parecer fácil comprender el sentido de la misión encomendada a Vidal Gormaz en los archivos españoles. La transcripción de la información de la Expedición Malaspina y la copia de sus principales cartas hidrográficas –muchas de ellas desconocidas a la fecha– significarían un punto de referencia fundamental para la organización de nuevas exploraciones. En ese sentido, y como señalamos con anterioridad, se reconoce la importancia del conocimiento científico-geográfico generado en la centuria anterior como un instrumento imprescindible para futuras investigaciones, en el entendido que su precisión y rigurosidad permitían integrarlos como antecedentes confiables.

Sin embargo, es posible percibir que tras esta misión hay también un interés geoestratégico agudizado por la Guerra del Pacífico y las tensiones diplomáticas con Argentina, que culminaron con la firma del Tratado de Límites de 1881. Sobre este punto, consideramos pertinente transcribir una carta enviada por el propio Vidal Gormaz a Cornelio Saavedra, Jefe Político de la ocupación chilena en Lima, en 1881:

“Santiago, febrero 2 de 1881.

Señor:

Ocupada la Oficina de mi cargo en organizar una biblioteca de geografía americana, en previsión de futuras emergencias, y contándose ya con una buena base, a la cual cooperan nuestros ministros diplomáticos y nuestros cónsules en ambas Américas, en virtud de una circular de 10 de septiembre último del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ruego a U.S. se sirva disponer que se trabaje por cooperar a tan laudables fines.

Esta Oficina vería con interés el incremento de sus materiales referentes a ferrocarriles, geografía general, estadística, legislación sobre caminos, telégrafos, vías fluviales, industrias, y cuanto se relacione con la administración del Perú.

La hidrografía, como el tema principal a que se consagra esta Oficina, merece su preferencia en sus labores. Quizás la ciudad de Lima encierre elementos sobre este tema tan importante para el porvenir, así como materiales que podrían contribuir a nuestro desarrollo y preparación contra complicaciones futuras, que debemos prever.

⁶⁸ La memoria del Ministro de Guerra y Marina de 1885, Carlos Antúnez, quien precisamente ordenó la búsqueda y transcripción de documentos relativos a la hidrografía nacional en los archivos españoles, confirma el deplorable estado del conocimiento de la geografía nacional: “Los estudios hidrográficos no son únicamente un ejercicio útil para la oficialidad y tripulación de los buques, sino que ellos nos permiten conocer la geografía del país a la vez que contribuyen al progreso de la geografía universal. A pesar del interés que siempre se ha prestado a este ramo por la marina nacional, tenemos muchos parajes, no digo remotos, sino en la parte central de la República que nos son completamente desconocidos y sobre los cuales nada se ha avanzado desde las primeras exploraciones que de ellos se hiciera, desde principios de siglo. Frecuentemente tenemos que recurrir al resultado de exploraciones efectuadas por marinos extranjeros, para esclarecer puntos de nuestra propia geografía, lo que sin ser desdoroso, lastima al menos el amor propio nacional”. *Memoria del Ministro de Marina presentada al Congreso Nacional de 1885*. Imprenta Nacional, Santiago, 1885, LIX-LX.

En esta virtud, ruego a U.S. se sirva ordenar que se remitan a esta Oficina todos aquellos datos y publicaciones que he indicado para incrementar la sección peruana de la biblioteca geográfica.

Me permito insinuar a vuestra señoría la existencia, en la biblioteca de Lima, de un volumen inédito escrito por don José de Moraleda y Montero, y titulado “Descripción de Chiloé” hecha a fines del siglo pasado. Este manuscrito original es muy interesante para la geografía de Chiloé. En la biblioteca de Santiago tenemos una copia de dicho manuscrito; pero es muy incorrecta.

Dios guarde a U.S.

Francisco Vidal Gormaz.

Señor don Cornelio Saavedra

Jefe Político de Lima”⁶⁹.

La carta no esconde la importancia que ahora tenía el conocimiento geográfico, más allá de su utilidad como ciencia, luego de las complicaciones bélicas por las que atravesó la república en la década de 1880. Lo que ya se había prefigurado a lo largo del siglo XIX en los continuos debates diplomáticos sostenidos con las naciones vecinas, terminará actualizándose al punto de llegar a considerar estos conocimientos como “una preparación para complicaciones futuras”, que se debían prever.

La misión de Vidal Gormaz cierra, entonces, un ciclo donde confluyen los dos principales usos que se le dio a la información generada por las expediciones científicas ilustradas: subsanar la carencia de información actualizada en materia geográfica y resolver eventuales controversias territoriales con países vecinos. Será el más claro ejemplo de cómo estas empresas, concebidas en el marco de una lógica imperial, cobrarían un protagonismo inesperado en el período postcolonial, toda vez que las autoridades e intelectuales vinculados a las noveles repúblicas las emplearán como punto de partida en el proceso de construcción territorial de la nación. Así, el sostenido rescate de los registros que nos legaron dichas expediciones dará vida a un nuevo punto de unión entre el último siglo colonial y el primero de nuestra historia republicana, punto donde la ciencia tendrá un protagonismo fundamental al hacer posible que el Chile decimonónico sea depositario y le confiera un nuevo sentido al conocimiento geográfico generado en el siglo anterior.

⁶⁹ Carta de Francisco Vidal Gormaz, Director de la Oficina Hidrográfica de Chile, a Cornelio Saavedra, Jefe Político en Lima durante la ocupación. Santiago, 2 de febrero de 1881. Archivo General del Ejército de Chile, Vol 680, ff. 89-89v.